



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Texcoco

**PROGRAMA INTERPRETATIVO: TEMPLO Y CONVENTO DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TURISMO

PRESENTA:

MARCOS ISRAEL CAMPOS LÓPEZ

Director

Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros

Revisores

M. en C. E. Marla Nadxiellii Arévalo Moreno

M. en P. E. Alma Patricia Juana Aguilar Cedillo

Texcoco, Estado de México, Noviembre 2011

Texcoco, México a 7 de Noviembre de 2011

M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
PRESENTE:

AT N M. EN F. GUADALUPE LIZETH ARCE CHÁVEZ
RESPONSIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Programa interpretativo: Templo y Convento de Nuestra Señora de los Desamparados" que para obtener el título de Licenciado en Turismo presenta el sustentante Marcos Israel Campos López, con numero de cuenta 0314250 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico – metodológicos necesarios para su aprobación, pudiendo continuar con la etapa de impresión del trabajo escrito.

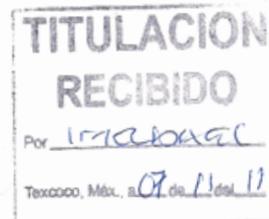
ATENTAMENTE

M. en C. E. Marla Nadxielii Arévalo Moreno
REVISORA

M. en P. E. Alma Patricia Juana Aguilar Cedillo
REVISORA

Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros
DIRECTORA

c. c. p. Sustentante.- Marcos Israel Campos López
c. c. p. Directora.- Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros
c. c. p. Titulación.- M. en F. Guadalupe Lizeth Arce Chávez



COPIA

Agradezco a la Dra. Martha Marivel Mendoza Ontiveros, por la paciencia, dedicación, conocimientos e ideas para llevar a feliz termino este trabajo. De igual manera hago extensivo mi agradecimiento a la M. en C. E. Marla Nadxielii Arévalo M. y a la M. en P. E. Alma Patricia Aguilar Cedillo, por sus consejos y aportaciones.

Igualmente agradezco las facilidades otorgadas por la Diócesis de Texcoco A. R., por el Archivo Municipal de Texcoco, por el Centro Regional de Cultura de Texcoco

Y reconozco la colaboración del profesor Alejandro Contla Carmona, la Sra. María José Gochez López y la Sra. Bertha Muro Velázquez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	
1. Turismo	9
1.1 Turismo: clasificación	9
1.2 Turismo cultural	11
1.3 Patrimonio	13
1.3.1 Patrimonio: factor de identidad	13
1.3.2 Patrimonio: clasificación	14
1.3.2.1 Patrimonio Cultural: definición y clasificación	14
1.3.3 Bienes Culturales de la Iglesia y el Patrimonio histórico-artístico o ¿Patrimonio cultural?	16
1.3.3.1 Los bienes culturales de la Iglesia: dimensiones	16
1.3.4 Bienes Nacionales	17
1.4 Gestión del Patrimonio Cultural	18
1.4.1 Gestión patrimonial: funciones	18
1.4.2 Patrimonio Cultural: Cadena Lógica de intervención	19
1.4.3 Patrimonio Cultural: interpretación	20
1.4.3.1 Interpretación: principios	21
1.4.3.2 Interpretación: tipos	23
1.4.3.3 Interpretación: metodología	23
1.4.3.4 Interpretación: fines	24
1.4.3.5 Interpretación: proceso	25
1.4.3.6 Interpretación: pilares	25
CAPÍTULO II TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	
2. La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	32
2.1 La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: Nueva España	33
2.2 Micro y macro localización: Templo y Convento de San Juan de Dios	36
2.3 Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados (o del Espíritu Santo)	36
2.3.1 Descripción arquitectónica	38
2.3.2 Estructura interna del Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados: Siglo XVIII	40
2.3.3 Estructura interna: Siglo XX	41
2.3.4 Estructura interna: Siglo XXI	42

2.4 Restauración: Templo y Convento de San Juan de Dios	42
2.5 Templo de Nuestra Señora de los Dolores	43
2.5.1 Descripción arquitectónica	44
2.5.1.1 Pedro Arrieta: Arquitecto del Templo de Nuestra Señora de los Dolores	47
2.5.2 Estructura interna del Templo de Nuestra Señora de los Dolores: Siglo XVIII	49
2.5.3 Estructura interna: Siglo XIX	50
2.5.4 Estructura interna: Siglo XX	55
2.5.5 Estructura interna: Siglo XXI	57
2.6 Templo de Nuestra Señora de los Dolores y Convento de Nuestra Señora de los Desamparados: hechos históricos	58
3. Perfil del Público visitante: real y potencial	62

CAPÍTULO III PROGRAMA INTERPRETATIVO PARA EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

4. Elementos con potencial interpretativo: selección	70
4.1 Elementos con mayor potencial interpretativo: Atributos tangibles, intangibles y conceptos universales	72
4.2 Programa interpretativo: tópicos y frase-tema	73
4.3 Objetivos específicos de la interpretación: Templo de Nuestra Señora de los Dolores y Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados	73
4.4 Medio interpretativo: cuadernillo de ruta	74
4.4.1 Cuadernillo de ruta: contenido	75
4.4.2 Cuadernillo de ruta: desarrollo	76
4.5 Conclusión del capítulo	83

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FUENTES CONSULTADAS

ANEXO

GLOSARIO

INTRODUCCIÓN

El Templo de Nuestra Señora de los Dolores y el Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados, mejor conocidos como San Juan de Dios e Instituto Texcoco, son dos sitios catalogados como Monumentos Históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Y ciertamente son dos monumentales recintos históricos, que ha logrado sobrevivir a lo largo de tres siglos, guardando celosamente las historias de un recinto que sirvió de: hospital, cuartel, sede del congreso constituyente, cárcel, fábrica y más...

El templo y convento fue construido por los religiosos Juaninos, la Orden hospitalaria más importante e influyente en la Nueva España, a finales del siglo XVII. La construcción fue de gran envergadura ya que en sus inicios abarcó aproximadamente dos manzanas en su parte poniente. Probablemente el diseñador de este magnífico recinto fuera el gran arquitecto mexicano Pedro Arrieta, constructor de la antigua Basílica de Guadalupe.

De ahí que sus portadas sean las obras más cultas y detalladas, en todo el panorama texcocano, y no sólo eso, sino también la ingeniosa distribución del convento. Aunque el interior ya no cuenta con las obras de arte y la decoración barroca de la época, el sitio merece ser valorado y dado a conocer, por los diversos acontecimientos sucedidos en su interior.

Es así que por su valor histórico, artístico y arquitectónico, el recinto se convirtió en un patrimonio de interés susceptible a ser gestionado turísticamente, de una manera alternativa, de una forma diferente.

Por lo arriba escrito, la presente investigación surgió debido a la falta de programas culturales, que presentaran al patrimonio cultural de la Ciudad de Texcoco de manera sencilla, es decir, donde el público visitante lograra conocer con palabras de uso cotidiano la información más representativa del lugar, y que ésta contribuyera al conocimiento de los visitantes y que, por otra parte, surgiera como elemento de apoyo para las actividades de conservación y valoración del patrimonio.

El Templo y Convento de San Juan de Dios, como parte del patrimonio cultural del municipio de Texcoco, necesitaba de un programa cultural que lo revalorizara ante la sociedad, que lo pusiera en alto, que le otorgara un lugar especial en la mente de la población de Texcoco y, sobre todo,

que diera a conocer las historias y secretos que ha guardado en su interior por cientos de años de una manera sencilla, amena y diferente.

Es así que se planteo:

Identificar el potencial interpretativo del Templo y Convento de San Juan de Dios, con el fin de diseñar un programa interpretativo que contribuyera a que éste se conociera, valorara y respetara.

Para lograrlo se realizó, lo siguiente:

- Se analizó el sitio tangible y exhaustivamente toda la información necesaria del sitio.
- Se identificaron los lugares y elementos a interpretar, los significados intangibles, los conceptos universales y las características del público destinatario.
- Se determinó la idea central o “tema interpretativo”.
- Se seleccionaron las técnicas interpretativas adecuadas.
- Y se diseñó el programa interpretativo (cuadernillo) auto guiado.

Para desarrollar el programa interpretativo fue necesario llevar a cabo una recopilación de información sobre dos aspectos: los recursos y los destinatarios del mensaje interpretativo. Por lo anterior, este estudio representa una descripción de las características de los recursos y de los destinatarios; es decir, la investigación por su profundidad es descriptiva, ya que el estudio se fundamenta en la descripción de las características de ambos objetos de estudio, con el fin de presentar elementos clave que permitieran realizar una interpretación efectiva. Según su naturaleza esta investigación corresponde a la categoría de aplicada, ya que, no necesariamente busca crear nuevo conocimiento, sino aplicar conocimiento teórico existente a problemas particulares.

Así mismo, la presente investigación estuvo integrada por estudios documentales y de campo; la investigación documental, que según Garza, “se caracteriza por empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información..., registros en forma de manuscritos e impresos” (citado por Ávila, 2006), estuvo apoyada principalmente en documentos históricos y arquitectónicos del sitio, así como todos aquellos que pudieron aportar algo significativo a la investigación.

Por otra parte, la fase de campo fue necesaria para la realización de una interpretación efectiva, debido a que se necesitaba conocer físicamente el lugar, el estado que guarda actualmente, así como las características del visitante real y potencial, esta última fase se realizó mediante metodología cualitativa y cuantitativa, donde se realizaron entrevistas a gente que conocía información del sitio: cronistas de la ciudad, historiadores, miembros eclesiásticos ya otros informantes que brindaron información clave sobre el sitio. Mientras que la metodología cuantitativa estuvo integrada por cuestionarios aplicados a las personas que visitan el sitio - reales-, y aquellos que podrían visitarlo -potenciales-, con el fin de conocer sus características.

De igual manera, se utilizó la observación directa a través de una guía de observación como instrumento, para tomar información de primera mano e integrar la ficha de inventario y posteriormente la ficha de catálogo.

Con todo lo anterior se logró, cumplir con los objetivos planteados y dar como resultado el programa interpretativo, y las partes que integran este trabajo.

Finalmente el trabajo quedó integrado de la siguiente manera: en el primer capítulo se desglosa el marco teórico, conformado por temas como: Turismo, patrimonio, bienes culturales de la Iglesia, bienes nacionales, gestión del patrimonio e interpretación. El segundo capítulo quedó conformado por temas como: La Orden Juanina, El Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados y el Templo de Nuestra Señora de los Dolores, donde se desglosa, su arquitectura, su estructura interna, sus hechos históricos; y el perfil del visitante tanto real como potencial. Mientras que el tercer capítulo, quedó integrado por el desarrollo del programa interpretativo.

CAPÍTULO I Marco Teórico

Turismo

En un mundo cambiante, el turismo también ha cambiado. El turismo ha buscado satisfacer con nuevos productos y servicios turísticos las necesidades de personas cada vez más informadas y exigentes, diversificando su oferta con actividades adecuadas y acordes con las nuevas expectativas del mundo y el hombre. Es así que surge un modelo de turismo alternativo al tradicional -o de masas- ya existente.

Turismo: clasificación

- ✿ Turismo tradicional o de masas. Surge después de la segunda Guerra Mundial, como consecuencia de los grandes avances en los medios de comunicación y transporte masivos -transporte aéreo comercial-. Esta modalidad turística se caracteriza por el gran número de personas que lo realizan y que da lugar a grandes concentraciones de turistas en los centros receptores. Dicho turismo tiene su origen en la activa acción comercial llevada a cabo por la denominada “industria turística”, fundamentalmente la que realizan los mayoristas y *tour* operadores en los centros emisores. Su crecimiento se ha visto muy favorecido como consecuencia de los grandes centros turísticos creados en los países receptores, con el propósito de obtener los beneficios económicos que ofrece el turismo (Acerenza, 2000).

Sin embargo, debido a que el turista actual busca satisfacer sus necesidades de recreación y ocio, y porque no se conforma con un producto estandarizado, sino que busca alternativas, que le permitan disfrutar de actividades que le proporcionen un mayor contacto con la comunidad local y el medio ambiente, es que surge una nueva modalidad en el ámbito turístico.

- ✿ Turismo alternativo, se refiere a toda una gama de opciones de viajes que tienden a apartarse de las características que presenta el turismo masivo. Dichas alternativas de viaje incluyen, entre otras, al turismo cultural, al turismo de aventura, al turismo rural y al

turismo ecológico o ecoturismo. Todos ellos, lógicamente en una serie de variantes que dependen de las características, motivaciones y posibilidades económicas de los turistas.

Las personas que practican el turismo alternativo, a quienes algunos especialistas identifican como “turistas alternativos”, desean conocer y tener un contacto más estrecho con los pueblos y sus manifestaciones culturales, experimentar nuevas emociones o realizar alguna actividad fuera de lo común, lejos de la civilización, conocer y disfrutar la práctica de las labores del campo, o simplemente aprovechar los beneficios de la naturaleza. Por lo general dichas personas viajan solas o en grupos reducidos, ocupan alojamientos distintos de los ofrecidos por la industria turística tradicional, y utilizando los medios de transporte público existentes en el lugar (Acerenza, 2000: 48).

Con el fin de diferenciar las dos modalidades, se muestra a continuación un cuadro comparativo con ambas modalidades:

Turismo de masas	Turismo alternativo
Turismo costero, de alta densidad, gran escala. Integrado, propiedad multinacional. Volumen de mercado alto. Existe un mercado dominante. Actividades: agua, playa, vida nocturna. Estacionalidad: verano Dominio económico del sector turístico. No hay retención de los beneficios en la comunidad local.	Turismo disperso, de baja densidad, pequeña escala. Doméstico, propiedad local, familiar, pequeños negocios Volumen de mercado bajo No hay un mercado dominante Actividades: naturaleza, cultura. No hay estación dominante. Dominio económico de sectores complementarios. Retención de los beneficios en la comunidad local.

(Fuente: Weber, citado en García Henche, 2006)

Como se puede observar el turismo alternativo ha venido a dar un giro de ciento ochenta grados en la actividad turística, de manera que ésta se convierta en una forma de disfrute de las diversas manifestaciones culturales y naturales de una forma responsable.

Es importante hacer mención que algunos autores e instituciones, no consideran al turismo cultural como una tipología del turismo alternativo, tal es el caso de la Secretaría de Turismo en México que divide al turismo alternativo en tres segmentos; cada uno compuesto por actividades diversas: turismo de aventura, turismo rural y ecoturismo.

Pero, a partir del análisis del cuadro anterior y teniendo en cuenta que cada tipología del turismo se integra a una modalidad de acuerdo con sus características, el turismo cultural se inscribe en la modalidad del turismo alternativo por varias razones. La primera es que cumple con la mayoría de las características de esta modalidad y otra es que si la cultura se presenta de una manera alternativa, es decir interpretándola, ésta adquiere una característica diferenciadora del turismo tradicional, por lo que hace que el turismo cultural entre en la modalidad alternativa.

Turismo cultural

Aunque el concepto de turismo cultural es de reciente aparición, históricamente su origen reside en el antiguo viajero del siglo XIX, el *societas landi* de la alta aristocracia británica, noble y acomodada, que tenía por costumbre emprender un *gran tour* por la Europa continental. Dicho viaje incluía estancias en las principales ciudades europeas y lugares arqueológicos, de grandes tesoros patrimoniales y culturales, como París, Florencia, Roma, San Petersburgo o Madrid, entre otros. Este viaje perseguía como objetivo, formar y enriquecer al viajero con nuevos conocimientos culturales y también que éstos adquiriesen buenos modales y madurez personal (Crespi y Planells, 2003). En la actualidad esto no ha cambiado mucho, debido a que la definición de algunos autores de turismo cultural, mencionan que sólo se ha modificado o ha tomado ciertos matices. Crespi y Planells (2003), aseveran que la práctica del turismo cultural se define como una tendencia turística nacida en la década de los ochenta del siglo XX, cuya principal motivación se centra en la visita de lugares que destacan por su riqueza patrimonial, principalmente monumental y artística, y por las costumbres, las tradiciones y la idiosincrasia de su gente. Se trata de un turismo que consume única y exclusivamente cultura.

Así mismo Mendoza Ontiveros (2008), menciona que existen tipos de turista cultural, uno se refiere a un viajero especializado que encuentra en ciertos elementos culturales el factor

determinante de su estancia, mientras el segundo se desplaza por razones diferentes a las culturales, pero que éstas surgen como un valor añadido, que complementa su estancia.

En México, el más alto organismo turístico, define al turismo cultural como: "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico" (SECTUR-CESTUR, 2002), por lo que el turismo como tal se convierte en un ente fundamental en la difusión, preservación y conservación del patrimonio cultural, por mencionar algunas funciones de la gestión turística del patrimonio, quedando inmersas en ellas la revalorización, con un toque no tan significativo como en la interpretación.

La revalorización del patrimonio cultural por medio del turismo tiene su vertiente positiva, puesto que el turismo es una actividad que permite dotar de funciones a recursos patrimoniales que corren graves riesgos de deterioro debido al desuso y abandono (Crespi y Planells, 2003), como ocurre en muchos lugares del país y del mundo. Tales funciones reavivan el patrimonio cultural, ya sea por el valor de uso, formal, simbólico, de contemporaneidad, instrumental, artístico, conmemorativo, de antigüedad... que le otorga el turismo, contribuyendo a posicionarlo en la mente de la sociedad, adquiriendo importancia y respeto (Aguilar, 2008).

Es por ello que una vez que el patrimonio es revalorizado, también se permite su rehabilitación, es decir, el turismo se convierte en un buen instrumento para la recuperación y el mantenimiento del patrimonio artístico y cultural porque, al dotarlo de funciones productivas, lo incorpora a la cadena de valor y hace rentable su conservación (Crespi y Planells, 2003).

Por tanto, el turismo tiene una importancia significativa para la gestión del patrimonio, ya que éste prevé acciones integrales que logren que el patrimonio, sea disfrutado por todos, y no solo eso, sino que también hace uso de una gestión basada en la cadena lógica de intervención del patrimonio, cuyo objetivo es devolver el patrimonio a la sociedad, gestionar el patrimonio de modo que no se deteriore o perezca, sino se rehabilite, se enriquezca, sea conocido y disfrutado por todos y se convierta en un elemento de desarrollo social y económico.

Patrimonio

El patrimonio según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura por sus siglas en inglés UNESCO, se define como el conjunto de elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados del pasado o creados recientemente. Mediante estos elementos, los grupos sociales reconocen su identidad y, una vez utilizados, admirados, tocados, recompuestos..., en el presente son transmitidos a las generaciones futuras (Crespi y Planells, 2003).

Patrimonio: factor de identidad

El patrimonio contribuye a conformar la identidad de los pueblos y de los diferentes destinos turísticos, dotándoles de un carácter diferenciador acorde con los objetivos de singularidad y autenticidad buscados por la demanda.

El patrimonio se vuelve un factor de identidad, cuando la sociedad, le otorga un reconocimiento de aprecio, de distinción, es decir, lo siente suyo, lo siente parte de él, de su cultura, de su vida, de su entorno.

Este patrimonio como factor de identidad juega un papel fundamental porque en él se conjugan creencias, pensamientos, ideas, valores, normas, conocimientos, emociones, pasiones, ilusiones de una comunidad espacial (local, regional, nacional), esto es concebido como un *corpus mysticum* dinámico. Todo este *corpus mysticum*, este patrimonio cultural es una construcción social, es decir, es un artificio, ideado por alguien, en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica finalmente que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios e intereses (Prats, citado en Crespi y Planells, 2003). Cada identidad cultural, a través de sus contenidos, configura una manera de comprender el mundo, de actuar y de sentir; unas formas de vida genéricamente compartidas que se expresan en saberes, comportamientos e instituciones. Mediante estas formas de vida compartidas, cada miembro de una comunidad se reconoce e identifica. Toda sociedad precisa tener una idea sobre si misma (identidad), simbolizada en tótems y tabúes, símbolos y banderas, monumentos y santuarios, fiestas y celebraciones, santos y patronos... es decir, toda sociedad se ve reflejada en su

patrimonio (Crespi y Planells, 2003). Por lo tanto el patrimonio se vuelve un factor de identidad, siempre que el hombre lo reconozca como tal.

Patrimonio: clasificación

El patrimonio se divide según la UNESCO (2008) en:

- **Patrimonio natural:** sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes culturales, las formaciones físicas, biológicas o geológicas, etc.
- **Patrimonio cultural:** El cual se subdivide en el patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial (tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, etc.). Dentro del patrimonio cultural material encontramos la siguiente división:
 - 1) El patrimonio cultural mueble (pinturas, esculturas, monedas, manuscritos, etc.).
 - 2) El patrimonio cultural inmueble (monumentos, sitios arqueológicos, etc.).
 - 3) El patrimonio cultural subacuático (restos de naufragios, ruinas y ciudades sumergidas, etc.).
- **Patrimonio en situaciones de conflicto armado**

Patrimonio Cultural: definición y clasificación

Con la definición de patrimonio, en 1972 en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue aprobada la siguiente definición de patrimonio cultural por la Conferencia General de la UNESCO: Se considera patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios que tengan un valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico.

Para 1982, la definición había sufrido modificaciones, *El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas* (www.museomaritimo.com/.../Patrimonio%20Cultural/Definicion%20de%20la%20UNESCO%20México%201982.doc -, 15/09/2010). Esta definición fue

elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México.

En 1998, la UNESCO formuló una nueva definición: el patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

Como ya se había mencionado, el patrimonio cultural se divide en dos tipos: tangible e intangible o material e inmaterial según la UNESCO.

El patrimonio cultural tangible o material es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio cultural tangible se puede clasificar en mueble, inmueble y subacuático.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

Mientras tanto, el patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

El patrimonio intangible o inmaterial está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral.

El patrimonio intangible o inmaterial está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes, la cocina, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles, las creencias mágicas etc.

Bienes Culturales de la Iglesia y el Patrimonio histórico-artístico o ¿Patrimonio cultural?

Los "bienes culturales" comprenden "ante todo, los patrimonios artísticos de la pintura, la escultura, la arquitectura, el mosaico y la música, puestos al servicio de la misión de la Iglesia. Además, a éstos hay que añadir los libros contenidos en las bibliotecas eclesiásticas y los documentos históricos contenidos en los archivos de las comunidades eclesiales. En fin, pertenecen a este ámbito -bienes culturales- las obras literarias, teatrales y cinematográficas producidas por los medios de comunicación social" (Juan Pablo II, 1995).

Es de vital importancia hacer referencia a la semejanza de los términos utilizados por la Iglesia, en cuanto a los bienes culturales de la Iglesia y el patrimonio histórico-artístico.

Aunque será necesario hacer una diferenciación entre cada uno de los términos para evitar confusiones. En cuanto al primer término: "Los *bienes culturales eclesiales o bienes culturales de la Iglesia* son un patrimonio específico de la comunidad cristiana. Al mismo tiempo, a causa de la dimensión universal del anuncio cristiano, pertenecen, de alguna manera, a toda la humanidad..." (Marchisano, 2001).

Los bienes culturales de la Iglesia: dimensiones

Los bienes culturales, como expresión de la memoria histórica, permiten redescubrir el camino de la fe a través de las obras de las diversas generaciones. Por su valor artístico, manifiestan la capacidad creativa de los artistas, los artesanos y los obreros que han sabido imprimir en las cosas sensibles el propio sentido religioso y la devoción de la comunidad cristiana. Por su contenido cultural, transmiten a la sociedad actual la historia individual y comunitaria de la

sabiduría humana y cristiana, en el ámbito de un territorio concreto y de un período histórico determinado. Por su significado litúrgico, están destinados especialmente al culto divino. Por su destino universal, permiten que cada uno pueda disfrutarlos sin convertirse en el propietario exclusivo (Marchisano, 2001).

En cuanto al segundo término, -patrimonio histórico-artístico-, se menciona: *Entre los bienes culturales de la Iglesia se incluye el ingente patrimonio histórico y artístico, diseminado en diversa medida, por todo el mundo. Este patrimonio debe su identidad al uso eclesial, por lo que no se debe sacar de tal contexto. Por tanto, se deben elaborar estrategias de valoración global y contextual del patrimonio histórico y artístico, de modo que se pueda disfrutar en su totalidad* (Marchisano, 2001: 4).

Para dar solución a la interrogante inicial, se concluye, que los Bienes Culturales de la Iglesia son ese conjunto patrimonial, dentro del cual se haya el patrimonio histórico- artístico, es decir, una parte de ese total de bienes. Con la alocución por parte de la Iglesia Católica, se denota que los Bienes Culturales de la Iglesia, están íntimamente ligados a la definición dada por la UNESCO en cuanto al patrimonio cultural tangible mueble e inmueble, ya que ambas definiciones por llamarle así a la alocución por parte de su santidad Juan Pablo II, tienen características en común, que lleva a concluir que ambas se refieren a lo mismo, pero que cada una le da una orientación de acuerdo con las bases de su organización.

Bienes Nacionales

En el caso particular de la Nación Mexicana, el Estado es el encargado de resguardar los bienes muebles de los templos y los templos mismos, esto debido a que en el año de 1859, el entonces presidente interino de la República, Benito Juárez, promulgara la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos que en sus artículos primero, segundo y décimo segundo, respectivamente, dicese: *Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular han estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de previos derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido.*

Una ley especial determinará la manera y forma de hacer ingresar al tesoro de la nación todos los bienes de que trata el artículo anterior. Los libros impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán a los

museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos. Mientras que en el artículo décimo, dicese: las imágenes paramentos y vasos sagrados de las iglesias de los regulares suprimidos, se entregarán por formal inventario a los obispos diocesanos (Moreno, 1997).

Con esta ley, la Iglesia Católica perdía todos sus bienes a excepción, como lo dice el artículo décimo, las imágenes paramentos y los vasos sagrados, por lo tanto en México todos los bienes muebles e inmuebles eclesiásticos pertenecen a la Nación, es decir son propiedad Federal.

Gestión del Patrimonio Cultural

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de algún sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

Un objetivo fundamental de la gestión del patrimonio consiste en comunicar su significado - interpretación- y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.

El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio. Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del patrimonio natural o cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio (Carta Internacional sobre Turismo Cultural, 1999).

Gestión patrimonial: funciones

Las principales funciones según Ballart y Tresserras, (2005) de la gestión patrimonial son las siguientes:

1. Identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones

2. Documentarlos
3. Conservarlos
4. Estudiarlos
5. Presentarlos y exponerlos públicamente
6. Interpretarlos o explicarlos

Las primeras tres funciones, más el estudio, constituyen la base del trabajo de cualquier institución patrimonial, siendo las funciones más tradicionales e históricamente reconocidas. Las otras dos, más el estudio o investigación, que aparece como elemento irrenunciable desde ambas facetas, tiene sobre todo que ver con la dimensión pública o social de la gestión patrimonial.

Según Ballart y Tresserras (2005), se entiende por gestión del patrimonio, al conjunto de actuaciones programas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de esos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas.

Dichas funciones o actuaciones deben estructurarse formando una *cadena lógica*, cuyo orden viene determinado por la lógica y metodología científica (Bermúdez *et al.*, 2004).

Patrimonio Cultural: Cadena Lógica de intervención

Esta cadena lógica de intervención del patrimonio está constituida por un proceso esencial integrado por cuatro niveles de intervención, relacionados y dependientes: se investiga, se protege, se conserva, restaura y se difunde.

- Investigación: su objetivo es obtener un conocimiento integral, a través de una estructura organizada con base en: recursos humanos, recursos materiales y elaboración de resultados.
- Protección: aplicación de figuras legales y procedimientos administrativos.
- Conservación: *La conservación abarca una serie de acciones para evitar el deterioro de un bien (como estabilizarlo físicamente, etc.), garantizando su permanencia el máximo de tiempo posible y sin alterar su integridad. Restauración: Este concepto va unido a la idea de recuperación, tanto física como funcional, para hacer más comprensible un bien cultural (Bermúdez et al., 2004: 46-47), reponer partes originales con nuevos materiales,*

se debe hacer recuperando la posición original. No debería realizarse una limpieza a fondo, ya que el resultado final puede ser una apariencia nueva.

- Difusión y didáctica: proceso de información sobre el patrimonio y su aproximación al entorno social. Debe inspirarse en la idea de que el patrimonio tiene que ser visible, accesible y comprensible al conjunto de los ciudadanos.

Dos niveles: la información y la interpretación o lectura del patrimonio.

1. Nivel de difusión: puede ser básico o elemental según el tipo de receptor; nivel medio o concreto (grupos más determinados), tercer nivel alto o científico (exige datos con contenido científico o técnico).

Medios: prensa, radio, trípticos, revistas especializadas.

2. Didáctica: medio que nos permitirá transmitir el valor del elemento, ayuda a crear identidad, “es el arte de enseñar, de mostrar, de poner en el escaparate, de hacer accesible un bien patrimonial” (Aguilar, 2008).

Herramientas: itinerarios o rutas temáticas, las representaciones, escenificaciones y reproducciones históricas, la informática, el video, DVD, CD, museos virtuales, paginas web (Aguilar, 2008).

Es decir, en la difusión y didáctica, surge el concepto de interpretación, como un elemento que permite cumplir los objetivos de estos dos puntos.

Patrimonio Cultural: interpretación

Difundir los valores del patrimonio es una función imprescindible de la gestión del patrimonio cultural. Todas las demás: identificar, investigar, conservar y restaurar, perderían sentido si no se cumpliera el objetivo de acercar a los ciudadanos el conocimiento y disfrute de dichos valores.

El patrimonio posee un valor en sí mismo, pero necesita de un reconocimiento social para constituirse en referente cultural para la sociedad. Si los ciudadanos no se identifican con esos valores, difícilmente participarán en las medidas para su salvaguardia. En este contexto, surge la

interpretación, como una metodología, que permite descubrir esos valores y comunicarlos de manera adecuada y atractiva (Aguirre, 2009).

La Carta de Burra, dedicada a los sitios de significación cultural, nos habla claramente de la importancia de revelar esos significados, y considera a la interpretación como una herramienta eficaz para lograr este objetivo (citado en Aguirre, 2009). Es decir, lograr que la sociedad haga uso de su patrimonio identificándose con sus significados, rasgos o valores es una tarea que requiere del desarrollo de unos pasos metodológicos, de unos medios adecuados, y de unas estrategias de comunicación que permitan traducir y transmitir todo lo que a él concierne, a un público que muchas veces no se percató de ellos (Carta de Ename, 2006).

De acuerdo con la Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, la interpretación *se refiere a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural. En este sentido se incluyen las publicaciones impresas y electrónicas, las conferencias, las instalaciones sobre el sitio, los programas educativos, las actividades comunitarias, así como la investigación, los programas de formación y los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo* (Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, 2008).

La interpretación ayuda a conocer nuestro patrimonio y también a sentirlo. No sólo apela al conocimiento sino a los sentimientos y actitudes de tal manera que se logre una plena identificación y compromiso por la conservación de esos bienes.

La metodología de la interpretación consiste en traducir a un lenguaje ameno y comprensible lo que quizá sólo conozcan los especialistas y expertos acerca de determinados aspectos del patrimonio natural o cultural. Al visitante no se le pueden contar las tesis doctorales, sino que, a partir del conocimiento, se le brindará una síntesis concebida como un mensaje atractivo, breve, claro y directo, utilizando las técnicas y los medios más adecuados (Morales, 2008).

Interpretación: principios

Los principios de la interpretación, según Freeman Tilden (2006) son los siguientes:

- a. Cualquier interpretación que de alguna forma no relacione lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o en la experiencia del/de la visitante, será estéril.
- b. La información, tal cual, no es interpretación. La interpretación es revelación basada en información, aunque son cosas completamente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
- c. La interpretación es un arte, que combina otras muchas artes, sin importar que los materiales que se presentan sean científicos, históricos o arquitectónicos. Cualquier arte se puede enseñar en cierta forma.
- d. El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación.
- e. La interpretación debe intentar presentar un todo en lugar de una parte, y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto.
- f. La interpretación dirigida a niños y niñas (digamos, hasta los doce años) no debe ser una dilución de la presentación a las personas adultas, sino que debe seguir un enfoque básicamente diferente. Para obtener el máximo provecho, necesitará un programa específico.

Aunado a lo anterior es imprescindible tomar en cuenta las cuatro cualidades propuestas por Sam Ham, (citado en Morales, 2008) que distinguen a la interpretación de otros tipos de comunicación:

1. la interpretación es amena
2. la interpretación es relevante
3. la interpretación es organizada
4. la interpretación tiene un tema

Con estas cuatro cualidades, es fácilmente reconocer y diferenciar a la interpretación de cualquier otra forma de presentar al público, el patrimonio.

Una vez que se han abordado estos temas, será necesario, hablar de los tipos de interpretación, con el fin de conocer las alternativas que nos otorga ésta para presentar al patrimonio.

Interpretación: tipos

Esencialmente hay dos formas de entregar interpretación: servicios personales y medios no personales. Los servicios personales brindan la oportunidad de que los visitantes interactúen con un intérprete en persona. Incluyen, entre otras cosas, contactos informales, charlas, recorridos guiados y demostraciones. Los medios no personales son folletos, periódicos, audio tours y paneles de exhibición (National Park Service, 2007).

Interpretación: metodología

De acuerdo con el documento: Ideas para la formación “esencial” en Interpretación, de Morales (2008), la metodología de la interpretación debe:

- Asumir a conciencia los principios de Freeman Tilden -ya mencionados-.
- Asumir los planteamientos de Aldridge, en el sentido de que la interpretación resuelve el asunto de las visitas a “sitios”, a lugares tangibles
- Conocer y asumir el trabajo de William Lewis, especialmente con respecto al concepto “tema”
- Conocer los fundamentos teóricos (las bases psicológicas) que dan origen el concepto de “interpretación temática” desarrollado por Sam Ham
- Conocer el procedimiento para formular objetivos específicos en programas interpretativos
- Conocer el modelo de la ecuación: $(CR + CD) \times TA = OI$
- Conocer el Modelo de Interpretación como Proceso
- Conocer el enfoque de Tangibles, Intangibles y Conceptos Universales
- Conocer el modelo instrumental de Sam Ham de Interpretación Amena, Pertinente (significativa y relevante), Ordenada y Temática
- Conocer el planteamiento de Ham, a la luz de la psicología cognitiva y del comportamiento, con respecto a la secuencia: Provocación > Pensamiento > Significados > Creencias/convicciones > Actitudes > Intenciones > Comportamientos (esto viene de: “por la interpretación, entendimiento; por el entendimiento, aprecio; por el aprecio, protección”)

Y sobre todo, es necesario tener claro que una intervención (producto, programa, mensaje) se considera interpretativa porque:

1. **Contiene elementos y atributos tangibles.** Es decir, el mensaje identifica con claridad las características físicas o concretas del rasgo.
2. **Contiene elementos o conceptos intangibles.** Se refiere a ideas abstractas contenidas en el mensaje que surgen a partir de (o relacionadas con) los atributos tangibles del recurso.
3. **Utiliza conceptos universales.** El mensaje contiene ideas intangibles con un nivel de relevancia superior para los visitantes. Surgen del punto 2, y son conceptos más elevados, importantes para una amplia mayoría de visitantes. Los conceptos universales expresan con más profundidad "qué representa" ese recurso para el visitante.
4. **Crea conexiones intelectuales con el visitante.** Oportunidad que ofrece el mensaje para que el público comprenda conceptos e ideas nuevas.
5. **Crea conexiones emocionales con el visitante.** Oportunidad que ofrece el mensaje para producir emociones en el público.
6. **Estimula el pensamiento.** Capacidad del mensaje para provocar en el visitante un pensamiento más profundo. Es la provocación lo que causa el pensamiento.
7. **Puede infundir una actitud de custodia/respeto.** Actitud que podría generar el mensaje para que el público aprecie y contribuya a la salvaguarda del recurso. Si las actitudes son positivas, es probable que los comportamientos también lo sean.
8. **Desarrolla una idea central clara.** Una oración, un tema potente que dé cohesión a los distintos aspectos tratados en el mensaje -con sujeto, verbo y predicado-. Además, el propósito de comunicar el "tema" es estimular el pensamiento del visitante.

Estos ocho puntos están basados en: Ham, 2006 y 2007; Leftridge, 2006; National Park Service, 1999; Larsen, 2003; Merriman y Brochu, 2003; y matizados tras un breve debate en la Lista de Discusión de la AIP (Morales y Ham, 2008, citado en Morales, 2008).

Interpretación: fines

Según Morales (2008), los fines de la interpretación son los que se enlistan a continuación:

- **Para el lugar:** Contribuir a la conservación del sitio.
- **Para las instituciones:** Mejorar la gestión y el aprovechamiento educativo y recreativo.
- **Para el visitante:** Enriquecer su visita con significados, para que adopte una actitud de custodia.

Y cuya misión es transmitir significados, conectando los valores inherentes del recurso con las experiencias e intereses de los visitantes.

Interpretación: proceso

Según Larsen, (citado en Morales, 2008) el proceso de la interpretación debe seguir los siguientes puntos:

- a) Definir el sitio tangible, objeto, persona o acontecimiento que queremos que el público aprecie y respete. Analizar exhaustivamente toda la información necesaria (estudiar, documentarse, etc.).
- b) Identificar los significados intangibles que enlazan con los atributos tangibles del recurso.
- c) Identificar los conceptos universales (ideas intangibles importantes para la mayoría de las personas) que surgen del punto anterior.
- d) Identificar las características del público.
- e) Determinar la idea central o “tema interpretativo”, incluyendo en ella un concepto de valor universal (esta idea central se define como una oración, con *sujeto*, *verbo* y *predicado*).
- f) Seleccionar técnicas interpretativas que ayuden a conectar al visitante emocional e intelectualmente con los significados, relacionando éstos con la idea central.
- g) Presentar al público las ideas complementarias de forma cohesiva, desarrollando oportunidades para establecer conexiones (intelectuales y emocionales) y reforzando la idea central.

Interpretación: pilares

Con base en este proceso y de acuerdo con el National Park Service (1999), es importante para la interpretación tener en cuenta lo siguiente, que se describe como una ecuación:

$$(CR + CD) \times TA = OI$$

CR: Conocimiento del recurso

CD: Conocimiento del destinatario

TA: Técnicas adecuadas

OI: Oportunidad para interpretar

El **recurso** puede ser cualquier objeto, construcción humana, plantas, animales, paisaje, o sitio tangible que merezca ser revelado al público visitante. Es el *icono* a partir del cual se pueden desarrollar significados profundos para los visitantes. El recurso tiene que ser estudiado determinando, además de sus atributos tangibles, los intangibles y sus valores profundos.

Es necesario buscar la forma de presentar diversos puntos de vista –todos basados en la veracidad científica– para conectar emocional e intelectualmente con un público diverso. Esto va más allá de los meros hechos “neutrales” o poco comprometidos, abordando valores humanos, conflictos, ideas, tragedias, logros, ambigüedades y triunfos. Así, a partir de los conceptos intangibles, se destacan ante el público aquellos que representan “conceptos universales” y que son de importancia para una amplia mayoría de personas. Estas ideas universales son las que dan “relevancia personal” al mensaje, conectándose con el ego de los visitantes.

Con respecto al **destinatario**, hay algunos aspectos básicos que son esenciales para definir el alcance y nivel de complejidad del mensaje, como su edad, sus intereses, sus creencias (convicciones) y planteamientos previos, su nivel cultural, la procedencia, etc., y la variación entre estos aspectos, teniendo en cuenta que no existe un público “promedio”. Sin embargo, la interpretación debe procurar brindar conceptos y significados que tengan un valor para cada participante en sus programas y servicios.

El conocimiento del recurso y de los destinatarios es previo a la determinación de las **técnicas** a utilizar, ya que éstas son función de los dos primeros; por eso se representan entre paréntesis en la “ecuación”. Técnicas comunes son, por ejemplo: comparaciones, analogías, citas, actividades prácticas, demostraciones, la estrategia de preguntas, discusiones, uso del misterio, uso del humor, ironía, entre otras.

Las **oportunidades** para producir interpretación surgirán si se aplican adecuadamente las técnicas en un recurso patrimonial, para un público determinado. Este factor depende en gran medida de las posibilidades de poder establecer *conexiones* emocionales e intelectuales entre el público y los significados del sitio; unas personas conectarán emocionalmente y comprenderán mejor determinados conceptos (porque conectan con su personalidad y su ego), y otras lo harán con otros conceptos e ideas. Por este motivo, es conveniente diversificar las técnicas y ampliar el abanico de *enlaces* entre el recurso (tangible) con una variedad de conceptos universales (intangibles); así se amplían las oportunidades para producir interpretación en personas diferentes.

Una vez que hemos abordado esta ecuación, pilar fundamental de la interpretación, será indispensable, dar continuidad al proceso interpretativo, de una manera más detallada, a partir de la comunicación, es decir, el cómo tenemos que presentar al público esa información de manera que cumpla con las cualidades de la interpretación y que el publico visitante logre comprender el valor de lo presentado y su contenido:

Sam Ham, (2005) menciona que la interpretación tiene una particularidad, la brevedad, y para cumplir con esta característica, ofrece una solución, integrada por cinco conceptos:

1. Atractivo

Como primer paso para poder llegar con el mensaje al público, hay que entrar en contacto con él. El atraer la atención del público hacia los programas interpretativos depende de varios factores:

- La promoción que se realice de los distintos programas.
- La estética de los programas y los servicios interpretativos, que debe contribuir a una alta expectativa de provecho (porque invita, inspira u ofrece algo útil).
- El medio de interpretación a utilizar.
- El grado de "esfuerzo percibido" por los visitantes. Unos decidirán asistir a programas de más de una hora, mientras que otros querrán emplear menos de media hora, por ejemplo.

Efectividad = expectativa de provecho/esfuerzo requerido

Si no se atrae y mantiene la atención del visitante primero, no se puede pretender luego que entienda y retenga cierta información.

2. Mensaje Comprensible

Para que el mensaje sea *comprensible* ha de posibilitar que las personas puedan recordar otros hechos, e implica un entendimiento conceptual; es decir, los conceptos tienen que tener *significado*. La comprensión mejora con relación al número de asociaciones semánticas que una persona tenga para un determinado universo. Por lo tanto, a mayor significado, mayor interés en un mensaje interpretativo -porque se puede entender-. El hecho de entender un mensaje dependerá de la educación y la cultura del sujeto, y en ese sentido es personal sólo se ve la realidad a través de los propios ojos, y según la información previa que tengamos en nuestra memoria (Tilden, 2006).

3. Mensaje Relevante al Ego

Que la información sea *relevante al ego* de las personas es mucho más importante que posea un significado (que sea comprensible), pues tiene que ver con el grado en el cual el "yo" se relaciona con la materia en cuestión.

Según Tilden (2006), las presentaciones que conllevan información importante para las *experiencias comunes* de la audiencia ganarán mayor atención (todas aquellas que tengan que ver con hechos de la vida cotidiana, por ejemplo). La información que tiene una relevancia personal es codificada con mayor profundidad que otras y, por tanto, se recordará con mayor facilidad. Un mensaje será *relevante al ego* e interesante de forma personal si alude directamente al sujeto -"usted"- o si contiene elementos de relevancia personal o conceptos de valor universal.

Así como el concepto anterior -*mensaje comprensible*- dependía de la educación y la cultura, el hecho de que un mensaje sea *relevante* depende de las experiencias pasadas del receptor, pero de forma mucho más personal (nombres, personas conocidas, valores, estilo semántico, intereses concretos del sujeto, alusiones a su vida familiar, etc.) y todos los factores que permanentemente existen en su memoria.

Ejemplos son frases tales como "Bajo sus pies hay un cementerio", "Los pétalos de esta flor son tan grandes como la palma de su mano", "Cuando usted no había nacido, los pájaros ya

anidaban en este árbol", etc. Los procesos naturales pueden hacerse análogos a los fenómenos humanos: de una hoja se puede decir que es una "industria azucarera", de un volcán que es "como un grano en nuestra piel", que "si la Tierra fuese como una pelota de fútbol, su corteza sería tan delgada como una hoja de papel", etc.

Es de suma importancia identificar los “**conceptos universales**” relacionados con el recurso a interpretar. Estos conceptos, importantes para la mayoría de las personas (como paz, guerra, amor, familia, vida, muerte, defensa, protección, opresión, libertad, etc.) son los que darán la fuerza necesaria al mensaje e irán más allá de la mera descripción de los atributos tangibles.

4. Un Guión Lógico

Es la línea argumental estructurada en secuencias lógicas para que la información "encaje" en un contexto asimilable. Las presentaciones deben permitir su integración en un esquema que ayude al receptor a organizar y entender las conexiones entre los "paquetes" de información.

El *guión* tiene que ir en la estructura de la presentación; es el esquema conceptual de referencia; y si no se da este esquema o no está suficientemente claro -el estilo del guión-, el receptor intentará componerlo él mismo. Ham (1992) destaca los siguientes puntos con respecto a la organización del guión:

- Hay que mantener las ideas en un mínimo manejable (el concepto de "capacidad de absorción" de Tilden), por lo que se aconseja que cualquier presentación (charla, audiovisual, itinerario, exhibición, etc.) tenga **cinco o menos** ideas o puntos a tratar.
- Se pone más atención a la información rica en asociaciones, mientras que se tiende a ignorar la información fuera de contexto.
- Un *buen guión* facilitará que la nueva información tenga significado (que sea *comprensible*) y sea relevante al sujeto (*interesante*) sólo en la medida en que esa información sea congruente con dicho esquema conceptual o guión.
- Una vez establecido, ese esquema es utilizado por la audiencia para juzgar el interés de la información posterior.
- La información que no se procesa inmediatamente en el marco conceptual se pierde en un período relativamente corto.

- La gente puede controlar conscientemente la atención sobre la base de "pistas" que contribuyan a dar contexto y a facilitar el procesamiento.

Por tanto, la cantidad y el tipo de información presentada en una actividad interpretativa pueden no ser tan importantes como el *guión* utilizado para presentarla. Esquemas conceptuales o guiones típicos son las formas de *relato secuencial* (siguiendo la estrategia y fases de un cuento), *narración cronológica*, *información en categorías* -títulos, subtítulos y párrafos subordinados-, y *descripción de procesos generales para llegar a hechos particulares*.

5. Una Idea Central o Tema Interpretativo

En su libro *Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica*, Sam Ham (1992) describe con bastante claridad el significado y utilidad de este concepto. El *tema* interpretativo es la idea central del mensaje, lo que el público debería entender con claridad como "el meollo" de una presentación. Por lo tanto, la forma final del *tema* tiene que estar diseñada -redactada- como una **oración completa**, es decir, con acción, con sujeto, verbo y predicado; una frase que exprese una afirmación y que pueda convertirse en una *creencia* (en el sentido de una convicción). Los textos y relatos tienen que girar en torno a esa idea central. Si se enuncia claramente al principio y se repite al final -en la conclusión-, el público la recordará más.

Lewis (1981) indica que todo *tema* debería:

- Estar constituido por una oración simple, breve y completa;
- Contener una sola idea;
- Ser específico; y
- Ser interesante y motivador.

Una vez que se ha comprendido sobre el proceso de la interpretación, será importante, conocer el como elaborar el tema interpretativo, es decir, la parte esencial de la interpretación:

Morales (2009), presenta un procedimiento para la elaboración de la oración-tema, el cual cito a continuación:

1. Determinar el *tópico o asunto* de la presentación: "De qué quiero hablar". Por ejemplo, "quiero hablar de **Los enterramientos prehistóricos** "..., ése es mi tópico.

2. Determinar el *tópico específico*: "Qué quiero hablar de los enterramientos prehistóricos ". Por ejemplo, "quiero hablar de **Los enterramientos de los neandertales**"..., ése es mi tópico específico.

3. Formular la *oración-tema* (redactarla, escribirla): "Qué quiero que el visitante comprenda de estos enterramientos neandertales". Por ejemplo, "quiero que la gente sepa que **El ajuar funerario de los neandertales evidencia que tenían una espiritualidad muy similar a los cromañones**"..., éste es el tema. Esta frase -tal cual- será la que aparezca en la presentación.

Y por último, mencionar las ventajas del uso de *oración-tema* según Sam Ham, (1992), (citado en Morales, 2009):

- *Da dirección (al intérprete)*: Ayuda a saber qué hace falta averiguar para desarrollar la presentación completa; y enfoca la atención durante la presentación (si es oral) o la redacción (en el caso de textos para una exhibición, por ejemplo). Por lo tanto, reduce bastante el trabajo de preparación y facilita la presentación.
- *Ayuda al público a comprender el mensaje*: Este aspecto es obvio, pues contribuye a centrar la atención; el tema es el adhesivo para esas *cinco o menos partes de la presentación*. Y si el tema es potente, provocativo, estimulará el pensamiento.
- *Puede servir de título*: Si la frase está bien redactada, es corta, agradable, provocativa o poética, puede utilizarse como encabezamiento de cualquier presentación (por otro lado, es lo más aconsejable). Si de un tema se derivasen subtemas, éstos podrían también utilizarse como subtítulos (cinco o menos subtítulos).

CAPÍTULO II Templo de Nuestra Señora de los Dolores y Convento de Nuestra Señora de los Desamparados.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

La Congregación de los Hermanos de San Juan de Dios -ahora Orden Hospitalaria de San Juan de Dios-, floreció a partir de la muerte de su fundador: San Juan de Dios, en el año de 1572, cuando el Papa Pio V, aprobó su organización (De la Torre, 2010).

San Juan de Dios, fundador de la Orden, nació el 8 de marzo de 1495 en Casarrubios del Monte, muy cerca de Toledo, España. Durante su vida ejerció diversas actividades -albañil, pastor, librero y soldado-, ya maduro, en Granada España, oyendo un sermón del Maestro de Ávila, se produce su conversión, descubre su vocación y comienza a trabajar en su sueño: un hospital, digno y confortable para los hijos de Dios, en lugar de tullidos amontonados en el suelo o en camas comunes, hizo la división hasta entonces no conocida: procuró salas según las enfermedades y también una cama para cada enfermo, amen de la limpieza, ventilación, asistencia día y noche, riguroso orden en la medicación (...). A Juan de Dios, se le puede considerar -y así ha sido llamado- el fundador del hospital moderno. San Juan de Dios, murió en el año de 1550, a los 55 años de edad, desde su entierro fue venerado como Santo (Hermanos de San Juan de Dios, 1981).

Una vez aprobada la Congregación, sus miembros, por mandato pontificio tendrían que usar hábito con escapulario -regla de San Agustín-, además de que en la Congregación tendría que haber miembros sacerdotes -capellanes-, de igual forma cada hospital estaría bajo la autoridad del ordinario, y estarían autorizados a pedir limosna al pueblo de Dios para sostén de los hospitales.

No fue hasta el año de 1586, que a petición de los miembros de la Congregación, el Papa Sixto V, realiza un cambio dentro la organización, es decir, la Congregación pasa a ser llamada Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (De la Torre, 2010).

Esta Orden fue expandiéndose en España, Italia y en toda Europa, y una vez conocidas las nuevas tierras también en América y los otros continentes.

La Orden hospitalaria de San Juan de Dios: Nueva España

A la Nueva España llegan en el año de 1604. Desde su llegada, y siguiendo las instrucciones de su fundador, la Orden encauzó sus esfuerzos en brindar ayuda al más desprotegido, atendiendo las necesidades de los enfermos, de los hambrientos y descalzos, de los viajeros de paso y los enfermos mentales; estas obras permitieron la rápida expansión de sus establecimientos y casas.

Los religiosos juaninos estuvieron apoyados por la Real Cédula del 2 de marzo de 1606, que les autorizaba establecerse en pueblos y ciudades del territorio novohispano que les parecieran convenientes.

Pese a que la Orden juanina pertenecía al clero regular y, por ende, gozaba de cierta libertad y autonomía respecto a los diocesanos, virreyes y la propia Corona, siempre existió una cierta rivalidad con los diocesanos, ocasionada por lo pagos de derechos parroquiales, pues muchos de los benefactores preferían donar sus dineros a causas como la de los hospitalarios. Aun así eran muchas las necesidades para la atención de los pobres y enfermos en toda la Nueva España, por lo que los juaninos tomaron como práctica buscar sus propias limosnas y donativos (Vázquez, 2006).

La atención hospitalaria realizada por los miembros de la Orden fue empírica, pues ellos no se consideraban hombres de ciencia, por el contrario, entre menos supieran de letras y números estarían más abiertos a recibir el espíritu de Jesucristo y él les inspiraría el razonamiento de curar a los enfermos. En ese sentido sus logros médicos fueron adquiridos por la experiencia obtenida desde el siglo XVI al XIX, e incluso aún hoy mantienen parte de estas convicciones (Vázquez, 2006).

La sanación del paciente estribaba en llegar al alma por el cuerpo, en una especie de ritual sensualista en la que complacían todos sus sentidos para ganar así la batalla contra la enfermedad. De esta manera, menciona Alberro, trataban de regresarle al enfermo las ganas y el deseo de vivir. El enfermo a su vez no estaba aislado de la sociedad, por el contrario, les era permitida la visita de sus familiares en horarios muy precisos y convenientes. Cada hospital estaba al cuidado de entre cuatro y diez juaninos, quienes atendían absolutamente todas las necesidades del paciente durante su convalecencia (2005).

Si bien había personal: cocinera, atolera, un enfermero y una enfermera para las mujeres, y algunas personas encargadas del aseo, en general eran los propios juaninos quienes se encargaban de la atención del paciente, día y noche (Alberro, 2005).

Durante el proceso de curación, -dice Alberro-, al enfermo se le infundía la doctrina cristiana, por lo que el hospital también se convertía en un lugar de enseñanza religiosa. No hay que olvidar que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, también atendía un templo, que generalmente se hallaba a un lado o dentro del propio hospital, el cual ofrecía servicios eclesiásticos y, en el caso de aquellos enfermos que no se curaban, administraba los sacramentos: los santos oleos y las ceremonias fúnebres (2005).

El mayor auge para la Orden hospitalaria -comenta Alberro- estuvo entre los años de 1650 a 1750 aproximadamente con 46 casas fundadas. Su crecimiento respondió a la combinación de dos factores: la necesidad y la factibilidad; ya que muchas de sus comunidades no fueron fundadas por la Orden, sino que los hospitales a los que llegaban, se encontraban en difíciles condiciones, por lo que los recibían a cambio de que éstos las mejorasen. En algunos casos - refiere Alberro (2005)- se llegaron a hacer nuevas fundaciones en las poblaciones estratégicas para viajeros y donde existiera mayor necesidad.

Durante este periodo -1650 a 1750-, los procesos de atención hospitalaria fueron interrumpidos en varias ocasiones debido a la escasez de alimentos o recursos, aunados a las Reformas Borbónicas que tuvieron, desde principios del siglo XVIII, una influencia considerable en la Orden, a través de las cuales se buscó supeditar todos los espacios religiosos a la Corona española. La Orden de San Juan de Dios, no fue la excepción. En 1773 fray Pedro Rendón Caballero, realizó una primera visita, cuya encomienda era revisar cuál era la "utilidad" de la Orden. La cual produjo un resultado distinto al de aquella primera imagen dejada por los juaninos durante los primeros años luego de su arribo. La visita dio como resultado un panorama de conflictos entre los hermanos de la Orden y el clero secular y regular. Los diferendos eran ocasionados por el cobro de las comisiones, los servicios eclesiásticos y los derechos parroquiales. Incluso, las diferencias se hacían evidentes en los pleitos de los juaninos con otras órdenes hospitalarias como los betlemitas o hipólitos (Vázquez, 2006).

La Orden juanina entró en una época de crisis. En 1771 se aseguraba que los gastos para la manutención de los religiosos eran mayores a los gastos erogados para la atención de los enfermos. Los pacientes también se vieron afectados. Por un lado, algunos inmuebles se fueron deteriorando de tal manera que las labores de enfermería se realizaban en piezas oscuras, húmedas y fétidas, sin aseo ni limpieza. Los pacientes que entraban hospitalizados bajo estas condiciones era probable que no salieran de él, no sólo por el descuido o abandono material, sino por que los alimentos no eran suficientes o éstos se infectaban con las bacterias propiciadas por las condiciones insalubres.

La atención hospitalaria de los religiosos fue disminuyendo, faltaban o no asistían en lo más elemental de su quehacer; muchos de los pacientes morían sin recibir los sacramentos de la confesión y extremaunción. De igual manera, se denunció la vida relajada y licenciosa que llevaban algunos religiosos debido al abandono de la regla u obligaciones monacales (Vázquez, 2006).

La solución planteada por la Corona fue la de suprimir todos los conventos juaninos, o cuando menos, supeditarlos al cuidado de los diocesanos. Hecho que no se llevó a cabo por el arraigo que los juaninos tuvieron dentro de la sociedad. Durante el siglo XIX empeoró la situación de la Orden. La guerra de Independencia, el primer imperio, las constituciones del 1824 y 1836, la pérdida de los espacios geográficos, la intervención norteamericana y francesa, y la guerra de reforma, propiciaron mayor número de heridos en el frente de batalla y de necesitados de toda índole. Este escenario de agitación política disminuyó las donaciones, el comercio y el ahorro, afectando a la Orden de San Juan de Dios que no pudo soportar los gastos erogados para la manutención del necesitado y enfermo (Vázquez, 2006).

Finalmente, cabría mencionar que, durante el siglo XIX, la caridad cristiana fue paulatinamente sustituida por la beneficencia pública y, más tarde, por la filantropía social. Esto afectó a la Orden juanina y a la Iglesia en si. La Orden fue expulsada en 1858 y no retornó a México hasta el Porfiriato, encaminando sus esfuerzos a la atención de los enfermos mentales (Alberro, 2005).

Micro y macro localización: Templo y Convento de San Juan de Dios

El Templo de Nuestra Señora de los Dolores y el Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados, se ubican en la calle de 2 de Marzo esquina con Nezahualcóyotl, colonia San Juan de Dios en la Ciudad de Texcoco de Mora, perteneciente al municipio de Texcoco en el oriente del Estado de México.

Imagen 1: Micro localización



Fuente: <http://www.google.com.mx/maps>, 25/10/2011

Imagen 2: Macro localización



Fuente: <http://www.secogem.gob.mx>, 25/10/2011

Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados (o del Espíritu Santo)

El Templo de Nuestra Señora de los Dolores y el Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados en la ciudad de Texcoco, comúnmente llamados Templo y Convento de San Juan de Dios, fueron fundados por los Hermanos Hospitalarios de la Provincia del Espíritu Santo -Los Hermanos Hospitalarios u Orden de San Juan de Dios fue la orden hospitalaria más

Foto 1: Panorámica de la Ciudad de Texcoco



Fuente: www.fotolog.com/viteowashere/24692926, 25/02/2010

importante e influyente en la Nueva España- en las postrimerías del siglo XVII, cuando no funcionaba o casi no funcionaba el hospital para indios dirigido por los franciscanos de San Antonio de Padua -primer hospital de la ciudad- (Réau, 1991).

El patrono fundador del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados fue el bachiller don Felipe Arias Rio Frio, de quien los juaninos guardaban en el hospital una razón y copia de su testamento.

El Convento hospitalario estaba al servicio de enfermos pobres que habitaban en Texcoco y en sus contornos, y en él se recibieron hombres y mujeres de “*todas las razas y de todas las enfermedades*”, con algunas excepciones: los leprosos, antoninos -enfermos que padecían el “mal de San Antón”, llamado también “Fuego Sacro” o “mal leonino”, enfermedad que era confundida con la lepra- y locos no eran recibidos en las enfermerías del Convento (González, 2006: 599).

Esta institución juanina representó un alivio para todos los habitantes de las tierras del antiguo Señorío, pues cuando los padres arribaron a la ciudad de Texcoco, no existía ningún otro hospital que estuviera a cargo de la población -compuesta en ese entonces por indígenas en su gran mayoría y por diversas castas como mestizos (mezcla de español e india), castizos (mezcla de español y mestiza), mulatos (mezcla de español y negra), pardos (mezcla de indio y negra) y otras mezclas sanguíneas, conocidas como “gente de color quebrado”- (González, 2006: 599), como ya se dijo el primer hospital no funcionaba. Durante más de dos siglos, el Hospital de

Foto 2: Claustro del Convento



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

Nuestra Señora de los Desamparados fue la única institución que atendió a esta numerosa población (González, 2006).

Las primeras noticias acerca de este hospital se remontan al 22 de agosto de 1695, cuando los juaninos aceptaron la dotación de la renta de unas casas, que para sostenimiento del hospital, las hizo el sacerdote Bartolomé Camacho, presbítero comisario del Santo Oficio. Para el 19 de

septiembre del mismo año, el virrey Excmo. Sr. D. Gaspar de la Cerda y Sandoval, concedió la licencia civil para la fundación de dicho hospital, y el 14 de enero de 1699, el Ilustrísimo Deán y cabildo sede vacante del Arzobispado de México les otorgó la licencia eclesiástica (Réau, 1991).

El Hospital estuvo asistido por cuatro religioso, uno de ellos presbítero, que era el encargado de officiar las misas a los enfermos y administrales los santos sacramentos, y aunque los padres juaninos consideraron indispensable en Texcoco, se incrementara a seis el número de sus religiosos, la opinión de las autoridades eclesiásticas fue, sin embargo, que eran “*suficientes tres religiosos y que uno de ellos (fuera) sacerdote*” (González, 2006: 600).

El cuidado de los pobres estuvo en manos de estos cuatro padres, quienes se encargaron de mantener “bien administrado” el convento hospitalario, y que todo marchara en orden y buen funcionamiento, de ahí que el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, considerara a esta institución “... necesaria para la curación y asistencia de los pobres (...), pues en este hospital, los enfermos (estaban) bien asistidos; (...) y no solo (era) útil a dicha ciudad, sino también a los pueblos inmediatos, (ya) que reciben a cuantos pobres enfermos acuden a él, y (...) jamás (han) despedido a enfermo alguno” (González, 2006: 600).

Se consigna en registros del Archivo General de la Nación de los años de 1772 a 1774 que los religiosos recibieron 256 enfermos entre hombres y mujeres, de los cuales fallecieron 67. Así mismo, la institución recibían diariamente un promedio de 14 a 16 enfermos, “*poniendo camas en el suelo, (...) en los tiempos en que no hay enfermedades o epidemias*” (González, 2006: 600).

Descripción arquitectónica

Foto 3: Fachada del Convento



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

El Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados fue uno de los más importantes edificios que se construyeron en Texcoco durante la segunda mitad del siglo XVII. Aunque por el momento se ignoran los nombres de los artífices que participaron en la construcción

de este edificio, cabe destacar que la mano de obra indígena de Texcoco la conformaron artesanos de muy diversos oficios como: carpinteros, herreros, albañiles, encaladores, lapidarios y otros más.

La entrada al Convento está constituida por un vano rectangular en cuya cartela¹ se encuentra el emblema de la Orden hospitalaria² -una granada- (1), una cornisa (2) que sirve de sostén a un frontón roto trapezoidal (3) con un nicho (4) en medio con la imagen de San Juan de Dios. En su fachada principal se pueden observar seis ventanas conventuales en la planta alta, dos en la planta baja y una más de forma circular en la planta baja, otras dos puertas: una de hechura ferrosa y otra más recién restaurada.

Foto 4: Entrada al Convento



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

Debido a que en el cerramiento del vano que comunicaba el convento con el templo, se encuentra grabada la fecha de 1696, se podría pensar que el Convento hospitalario se terminó en ese año. Sin embargo, se carece de una base documental que permita afirmar que para ese entonces el edificio estaba concluido. Así mismo no se cuenta con ningún otro referente documental respecto a las obras que se realizaron en el inmueble, no obstante, es que a través del documento, que lleva por título “*Diligencias de visita y toma de cuentas del convento hospitalario de San Juan de Dios de esta Ciudad de Texcoco*”, citado por González Franco, es que se conoce el estado que el edificio guardaba al finalizar el siglo XVIII (González, 2006: 602).

En el documento en cuestión se informaba que: *el inmueble se encontraba en buen estado de conservación, salvo algunas “piezas”, que estaban en pésimas condiciones. El convento contaba con cinco celdas cuyas “fabricas” estaban “buenas y recién edificadas”, incluyendo la principal “que se llama Prioral”. En la parte superior del inmueble, había otras piezas en buenas condiciones; bajando el claustro bajo (había) dos enfermerías bien tratables, en las que (se*

¹ Palabras en cursiva, véase glosario

² Los números en paréntesis corresponden al número y parte indicada en la fotografía.

encontraban) los enfermos (...) otras dos están dedicadas para el tiempo de pestes que en el día se hayan arruinadas con los techos en su mayor parte cayéndose y agujerados, otras dos piezas internas, una que sirve de caballeriza y otra de refectorio con la misma necesidad de reedificación, sala de Profundis tratable y reedificada, una pieza de igual naturaleza que se llama Depósito, para los cadáveres con su Altar correspondiente (...) (Además, de) otras (...) piezas (...) anexas a dicho convento (que) se encontraban en pésimas condiciones (González, 2006: 602).

La fuente que se encuentra en el Convento de Nuestra Señora de los Desamparados, en sus primeros años, fue alimentada por dos pajas de agua -tomas de agua- concedidas por Merced Real, provenientes del agua que bajaba de Tezcutzingo – Molino de Flores – Texcoco (Contla, entrevista personal 2011).

Estructura interna del Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados: Siglo XVIII

Poco antes de concluir el siglo XVIII, el Hospital contaba con seis camas para hombres y seis para mujeres. *Entre la “ropa y demás enseres”, que eran empleados en las enfermerías, “se encontraban veinte y un colchones de lana y forro de cotense, diez y ocho colchas de felpa de colores nueva y cuatro encarnadas viejas, veinte y cuatro sabanas de lienzo nuevas, veinte y cuatro y frazadas nuevas sin estrenar, y veinte dichas azules con algunos remiendos, catorce almohadas nuevas con forros de cotense nuevas y ocho fundas nuevas...* (Archivo Gral. de la Nación, citado en González, 2006: 600).

González Franco menciona, que en las enfermerías existían diversos utensilios indispensables para la atención de los hospitalizados, como *“casetas de cobre para medicamentos, tres pisteras de lo mismo, una ayuda, ocho ventosas de vidrio poblano...”*. A la *“entrada del convento a mano izquierda”, en la planta baja del hospital, se encontraba una “botica” o “boticón”, donde se conservaban “varios botes, redomas y demás medicamentos para los enfermos...”* y cuando en el convento las medicinas no se encontraban en existencia, los padres las adquirían en la *“botica”* de la ciudad de Texcoco (González, 2006: 601).

Estructura interna: Siglo XX

Foto 5: Convento en el siglo XX



Fuente: H. Ayuntamiento de Texcoco, 24/09/2011

Para el siglo XX, refiere Réau, que de los edificios (construcciones) conventuales y hospitalarios quedaba poca cosa, pero que los escasos elementos conservados, el claustro cuadrado delimitado de cada lado por seis arcos de medio punto, la fuente, la escalera principal y algunas piezas dispuestas en dos de los lados del claustro, que guardan todavía las puertas originales, presuponen una construcción cuidadosa.

Además cita que tres de las puertas que se abren a la galería están exornadas con cartelas en la clave de la platabanda; en una de ellas se ostenta la fecha de 1696 -ya mencionada-, en la segunda el monograma IHS y en la tercera la granada emblemática de San Juan de Dios (1991).

En el año de 1960 al retirarse los soldados, el Convento se encontraba en estado ruinoso, las celdas en su mayoría se encontraban sin techumbre, y en la celda este del convento se encontraron restos humanos, en la planta alta sólo se encontraban en pie las celdas del lado oeste (fachada). Y años después se edifica la pieza que se ubica al costado de las escaleras que dan acceso al coro.

Foto 6: Claustro del Convento en el siglo XX



Fuente: H. Ayuntamiento de Texcoco, 24/09/2011

La fuente se encontraba activa, y duró mucho tiempo así hasta los años 80 del mismo siglo, también en el claustro se hallaba un árbol de jacaranda de gigantescas proporciones que daba vida al convento.

Estructura interna: Siglo XXI

Foto 7: Claustro del Convento en el siglo XXI



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

El Convento de Nuestra Señora de los Desamparados ha sufrido modificaciones, las celdas que se mencionan en el apartado: “Descripción arquitectónica”; fueron divididas, pisos, techos y paredes han sido renovados, los miles de cuadritos esgrafiados -negro y rojo-, se hallan eliminados por pintura vinílica, el patio central aún conserva la fuente original, aunque se encuentra bastante deteriorada

y sin uso.

Las ventanas conventuales han sido renovadas recientemente -por la restauración realizada en el año 2008-, por ventanas de madera, al igual que algunas puertas de acceso a las celdas.

Fueron construidas nuevas edificaciones en la planta alta del convento, y también se han visto modificadas partes del convento en sí, para adaptarlas a las necesidades del Colegio que las ocupa.

Restauración: Templo y Convento de San Juan de Dios

Los trabajos de restauración llevados a cabo por el H. Ayuntamiento de Texcoco 2006 - 2009, encabezados por el Lic. Constanzo de la Vega Membrillo, se realizaron durante el periodo del 03 Septiembre de 2007 al 20 Junio de 2008. La obra fue supervisada por el Arquitecto–Restaurador David Vázquez García, y ejecutada por los Hermanos Carmona. Tuvo una inversión de 2, 901, 306.77 pesos (Vázquez, 2007).

De acuerdo con Gochez (entrevista personal, 2011), la restauración del templo y convento, fue autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, aunque, sin supervisión de la misma. Y asevera que la firma del restaurador es tal vez más importante que la propia supervisión del INAH. Además comenta -Gochez- que se realizó una investigación, para la

elección de colores, y se utilizaron pigmentos comerciales debido a la falta de recursos. De igual forma, debido a los escasos recursos no se lograron reproducir partes de la fachada, tal es el caso del relieve escultórico de “La Piedad”.

Los “restauradores”, que llevaron a cabo los trabajos tenían como oficio: albañil, aunque Gochez, se atreve a decir que casi se les podría llamar “restauradores”, por su experiencia, ya que lograron reproducir partes de la fachada que habían desaparecido con el tiempo. La restauración se llevó a cabo, de la mejor forma posible, utilizando las técnicas, herramientas y medios más idóneos. Y se utilizaron materiales de la hechura tradicional -cal, arena de río, baba de nopal-. Es importante mencionar que para el cuadrículado se tuvieron que realizar plantillas, para poder avanzar de manera más eficaz en los trabajos. No sólo fachadas del templo y convento fueron restauradas, sino que puertas y ventanas, campanas y esquilas, de igual forma se hicieron (Gochez, 2011).

Templo de Nuestra Señora de los Dolores

El Templo de Nuestra Señora de los Dolores -hoy San Juan de Dios- mantiene relaciones estrechas con la arquitectura contemporánea de los grandes centros urbanos; en efecto, según Réau en su libro: Portadas Franciscanas, hace referencia a que la construcción es la obra más culta en el panorama arquitectónico texcocano. La comparación de sus dos portadas con las obras capitalinas del último cuarto del siglo XVII y de principio del siguiente siglo, lleva a comprobar el empleo de elementos estructurales u ornatos muy de moda en ese momento, como las *columnas tritóstilas pareadas*(1) sobre *pedestal*, los *relieves historiados con encuadramiento acodado*(2), los frontones rotos con cartelas y emblemas, las *molduras de alfeizar con motivos tablerados* (3), las *pilastras o los dinteles almohadillados*(4), los *pináculos* y las *volutas* (Réau, 1991).

Foto 8 : Fachada principal del Templo



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

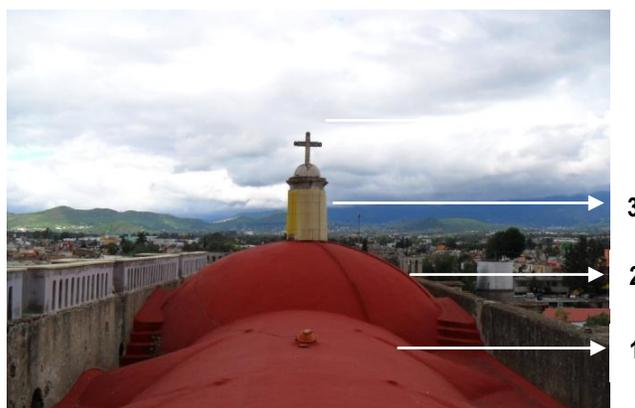
Para situar con exactitud la fecha de construcción del templo, la información documental es insuficiente, pues, por una parte la fecha de 1696 que se encuentra colocada en la entrada de una de las piezas del Hospital y no en el Templo, no da referencia alguna.

Por otra parte, menciona Réau, la nota histórica redactada durante la inspección del 11 de abril de 1774, alude a la fundación y al inicio oficial del servicio del hospital, sin entrar en detalles con respecto a la construcción de los diferentes edificios. Con estos datos es muy probable que el Templo haya sido edificado al último, una vez concluidas las partes de servicio; esto permitiría que el funcionamiento de la institución, comenzara lo más pronto posible. Por lo que para Réau, resulta prudente limitarse a situar la obra en el límite del siglo XVII y XVIII (1991).

Descripción arquitectónica

La planta del templo es rectangular, -aunque González Franco (2006) en su nota, menciona que su planta fue en forma de cruz latina- con *bóveda de cañón*(1) y *cúpula*(2) con *linternilla*(3). El porche del primer tramo de la nave está coronado por un coro, y estos dos niveles están cubiertos por una bóveda de cañón. El segundo tramo de planta cuadrada -de hecho doble- está cubierto por una bóveda de cañón con dos lunetos de cada lado (Réau, 1991). En el tercer tramo se ubica la cúpula, que al parecer se encuentra superpuesta. Y para terminar el

Foto 9: Vista superior de la planta del Templo



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

presbiterio, rematado por una cúpula plana sobre pechinas, y un ábside rectangular con abovedado de cañón. Los materiales predominantes de la construcción son piedra y tezontle, y el ancho de los muros se ubica en un metro (INAH, 1985).

La portada principal -realizada en cantera rosa- consta de tres cuerpos y un remate. En el cuerpo inferior se abre un arco de medio punto flanqueado por pares de columnas corintias tritóstilas sobre estilobatos y pedestal -almohadillado-. El entablamento de estas columnas se encuentra

rematado por una moldura de alfeizar con motivos tablerados que servía de apoyo a un relieve historiado, del que sólo subsiste el encuadramiento acodado -debido a la restauración/remodelación realizada en el año 2008, se logra observar una cruz, un manto y una espada parte de este relieve historiado-, dicho motivo está encuadrado por columnas estriadas y pináculos que se prolongan arriba de las columnas del primer cuerpo.

Datos de una cédula colocada en la exposición temporal: “Templos, espacios y más... de Texcoco” sugieren que dicho relieve historiado, se refiere a uno de los siete dolores de la Virgen María, que iconográficamente se conocen cada uno con una espada; en este caso la que se observa a un costado de la cruz con el manto sagrado, en la parte inferior fueron descubiertos -a partir de la restauración- restos de dos pies, por la forma y disposición de la escultura en piedra se confirmó que era “La Piedad”, tal como la esculpió Miguel Ángel, lo que confirmó, que en el segundo cuerpo de la fachada existió en piedra labrada y argamasa, la escultura de uno de los

siete dolores de la Virgen María, el descendimiento, mejor conocido por “La Piedad” (2011).

Foto 10: Campanario y remate de la portada principal



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

En el tercer cuerpo se abre un *óculo circular* (1) encuadrado por pilastras de almohadillado cuyo entablamento, decorado con *rosetones* y *triglifos*(2) sirve a su vez de sostén a un frontón roto trapezoidal con una *cartela*(3) en medio, en la cual puede leerse en su contorno la inscripción incompleta en latín “*xurge domine iudica causam tuam*”, en español: *Levántate Señor y juzga tu causa*-. Esta inscripción tiene un interés particular, ya que dicha leyenda fue usada por la Santa Inquisición, no se tienen referentes sobre su uso, pero es probable que haya tenido una relación con la construcción del templo, por el hecho de que, quien lo

financia era un comisario del Santo Oficio.

A ambos lados del motivo devastado, parte de la cartela -ahora visible, una cruz latina, sostenida por un montículo- y las iniciales I y M, que para Réau (1991) son sin duda: Jesús y María, pero que se puede poner en duda, ya que estas iniciales pueden ser como lo comenta Galende y

Santiago , -en su artículo: “Validatio-autenticatio” y “expeditio-traditio” de la documentación inquisitorial: el sello y el correo del santo oficio español- las iniciales que utilizaba la Santa Inquisición para diferenciar las regiones -como es el caso- o la institución en si, es decir la I, que significaría Inquisición y la M, Mexici o México (2004).

El bello ordenamiento de la portada, cita Réau (1991), resalta por la decoración cuidadosa, sobre todo las granadas y florones del tercio inferior de las columnas del primer cuerpo, los follajes de su entablamento y el follaje de las enjutas del arco y del óculo.

A la izquierda de la portada principal se levanta una torre octagonal sostenida por un macizo de la misma forma, simétricamente se había planeado otra torre, de la que sólo se desplanto el macizo. Es importante hacer mención, que es la única iglesia barroca de la región de Texcoco, donde el arquitecto planeó la edificación de dos torres que enmarcaran la fachada.

“La parte superior de la torre es octagonal al igual que el macizo que la sostiene. Los costados de su cuerpo principal se ornamentan alternadamente con altos vanos de medio punto o con pilastras pareadas decoradas con círculos y rombos. La base de este cuerpo está exornada con rosetones y su entablamento con querubines. El segundo cuerpo es mucho más bajo y está cubierto por un domo. En cuatro de sus caras se abren nichos de medio punto guarnecidos con estatuas y

flaqueados por pilastras ornadas con motivos geométricos y rematadas con frontones rotos” (Réau, 1991: 462). En dos de sus cuatro vanos se pueden observar esquilas o campanas móviles y una campana regular más, se observa majestuosa en medio del campanario.

El primer cuerpo de la portada lateral no está organizado alrededor de un arco, sino de un vano rectangular delimitado por dos *pilastras* (1) y una *platabanda de almohadillado* (2). El *entablamento* (3) está decorado con follajes y rosetones y sirve de apoyo

para un nicho que guarda la estatua de San Juan de Dios encuadrado por *pilastras estriadas* (4)

Foto 11: Portada lateral del Templo



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

cuyo entablamento recibe un frontón roto. Entre los brazos de este último, se eleva la cruz de doble travesaño, *emblema del Hospital del Espíritu Santo de Roma* (5), simbólicamente tutelar de los conventos-hospitales de la Nueva España, -pues estos pertenecían a la Provincia del Espíritu Santo-. Finalmente, a ambos lados del nicho se yerguen pináculos que rematan las pilastras del primer cuerpo, a su vez coronadas con volutas (Réau, 1991).

Según Réau (1991), el cuidado que se les dio a las molduras y a la decoración labrada, la naturaleza y el tipo de tratamiento académico de esta última, así como la relativa complejidad del ordenamiento de las portadas, las bellísimas columnas tritóstilas pareadas y el uso audaz de un dintel y no de un arco para la puerta de la portada lateral, denotan la intervención de un verdadero arquitecto, que sin duda era de la Ciudad de México, pues la obra pertenece claramente al contexto estilístico capitalino excluyendo el coronamiento de la torre de otra inspiración distinta. Por lo que será indispensable hacer un apartado, para abundar en este tema, esclarecerlo y ofrecer un marco, para su explicación.

Pedro Arrieta: Arquitecto del Templo de Nuestra Señora de los Dolores

Foto 12: Portada principal del Templo



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

“Si se observa con atención la portada principal, no se pueden dejar de notar dos ideas originales: la colocación del óculo arriba del relieve historiado, así como la presencia de ambos lados de la propia portada de dos torres octogonales, aun si el macizo de la torre derecha jamás tuvo el coronamiento que se había proyectado. Ahora bien, estas dos particularidades -y es importante recalcar que rara vez se encuentran asociadas en la arquitectura nacional de la época- constituyen innovaciones del arquitecto Pedro de Arrieta, que ejerció en la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XVIII; se pueden observar juntas estas peculiaridades en San Miguel y en la antigua Basílica de Guadalupe y únicamente la superposición del óculo arriba del relieve

historiado en la Profesa. Las tres iglesias obras del gran arquitecto mexicano.

Esta similitud con la obra de un artista tan famoso y tan talentoso es sin duda seductora, pero la comparación, más precisa con una de sus obras -la iglesia de San Miguel en la Ciudad de México- puede orientar todavía mejor su análisis. En efecto, las analogías entre las dos obras no se limitan solamente a las dos particularidades mencionadas. De hecho, el ordenamiento general de las dos portadas es idéntico” (Réau, 1991: 52).

En el primer cuerpo se abre un arco de medio punto flanqueado por columnas pareadas sobre estilóbatos; la parte superior es doble por arriba de la vigorosa moldura de alfeizar, está organizada a partir de un relieve historiado y de un óculo, flanqueados por órdenes sencillos y pináculos; por último, la composición está rematada por un frontón trapezoidal. Además, aun cuando no sean exclusivas de estas portadas, se pueden enumerar otras soluciones comunes, como apoyar la portada en una traspilastra monumental, el uso de pilastras o de fajas verticales de almohadillado, la forma de los pináculos con la parte inferior abultada, o los motivos de la moldura de alfeizar en tablerado. Es la naturaleza de los órdenes y el diseño de la ornamentación lo que más singulariza a cada una de estas obras, aun si en otras composiciones de Arrieta se encuentran columnas corintias tritóstilas y una decoración vegetal llena de fuerza, comparables a las de San Juan de Dios (Réau, 1991).

“Esta marcada analogía entre San Juan de Dios y San Miguel, respaldada por comparaciones puntuales entre algunos de los elementos de San Juan y otras obras del gran arquitecto, ¿acaso nos permite considerar la iglesia texcocana como una de las primeras obras de Pedro Arrieta? Por timidez se podría decir que se trata de una simple relación de influencia entre los dos edificios” (Réau, 1991: 52). Se debería conceder entonces que el imitador de Arrieta estaba particularmente inspirado, pues en la portada principal supo operar una afortunada y original transposición de la portada capitalina, de la cual no se vuelve a ver ningún otro ejemplo en la arquitectura mexicana contemporánea, y que además supo en la portada lateral crear en todos sus detalles una composición particularmente armoniosa. Nada prueba que San Miguel, terminada hasta 1714, de acuerdo con los historiadores Vargas Lugo y Iñiguez, sea anterior a San Juan de Dios; entonces ésta sería una de las primeras obras importantes del futuro arquitecto de la antigua Basílica de Guadalupe (Réau, 1991).

Sea quien sea su autor, dice Réau (1991), las dos portadas del Templo del Convento hospital de Nuestra Señora de los Desamparados son obras de calidad, a pesar de que la mutilación de una parte de la decoración de la portada principal impide apreciarla en su justo valor.

Como ejemplo de la calidad ornamental del Templo de San Juan de Dios, dice Réau (1991), tomemos simplemente los follajes del entablamento del primer cuerpo de la portada principal, y aquellos, más ligeros y llenos de *rosetones* (1) de la portada lateral, los cuadretes oblicuos adornados con granadas emblemáticas y florones del tercio inferior de las

Foto 13: Vista superior de la portada lateral



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

columnas corintias o los *motivos de ascendencia flamenca* (2), -muy poco frecuentes en la región- que decoran la base de las pilastras y de los pináculos del segundo cuerpo de la portada lateral.

Y no se puede dejar de lado la presencia de flores de un tipo muy particular, flores de cuatro pétalos, -semejantes a una de las formas adoptadas por el signo *nahui ollin*, es decir “cuatro movimiento”, el quinto sol de los aztecas-, tal como se puede observar en muchas obras prehispánicas o posteriores a la conquista española, donde en el Templo de San Juan de Dios se deja ver en la parte baja del macizo de la torre izquierda. Es decir tan sólo un rastro de la supervivencia prehispánica (Réau, 1991).

Estructura interna del Templo de Nuestra Señora de los Dolores: Siglo XVIII

En el interior del templo se hallaban cinco altares “tallados y dorados” -retablos-. En el retablo principal estaba “... depositado el Santísimo Sacramento del altar, en copón de plata, con hijuela dorada, por dentro cubierto de tela de plata con cortinas de lo mismo, (...) en dichos altares (se veneraban) otras imágenes de esculturas y pincel, y las mesas de ellos, adornadas de manteles, frontales, aras, cruces, atriles, y candeleros...” (Velasco, citado en González, 2006: 602).

En la organización religiosa de este templo existió la Cofradía o Congregación de Nuestra Señora de los Dolores. Esta cofradía tenía un altar donde era venerada la Santa imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Junto a la imagen había *“treinta candeleros de fierro clavados en el que sirven en las celebridades que celebran y seis blandocillos sueltos que sirven en mesa en dicho altar...”* (Arch. Gral. de la Nación, citado en González, 2006: 603). Como todas las congregaciones, la de Nuestra Señora de los Dolores debió de haber llevado a cabo durante el siglo XVIII, en la ciudad de Texcoco, lucidas procesiones y festividades religiosas, pues hay que recordar que una de las principales finalidades de las cofradías fue la organización de las fiestas, entre las que destacaban la fiesta del santo patrón. Para 1793 esta cofradía se encontraba en franca decadencia (González, 2006).

En la sacristía del templo se conservaban varios candeleros de bronce nuevos, había lámparas de plata y objetos del mismo material, como vinajeras, llaves, incensarios, *“faroles de hoja de plata (...) para alumbrar al Divinísimo”* (Arch. Gral. de la Nación, citado en González, 2006: 603). Por otro lado, algunos misales, un libro forrado de damasco para la bendición papal; una pileta de piedra para agua bendita, así como una *“efigie de Nuestro Santo Padre de bulto de la estatura y cuerpo de un hombre (...) con su diadema, aureola y granada todo de plata, un rosario de azabache engastado en metal con su cruz...”* (Arch. Gral. de la Nación, citado en González, 2006: 603).

Finalmente, al interior del templo, se anexan tres piezas, en la cartela de la primera -la más alejada de la sacristía-, se encuentra una granada, y en las cartelas de las puertas de la siguiente pieza, las inscripciones “S. Juan D” y “Dios”.

Estructura interna: Siglo XIX

De acuerdo con el inventario hallado en el Archivo de la Diócesis de Texcoco -que ahora se cita parte de él textualmente- realizado en el año de 1826, el Templo de Nuestra Señora de los Dolores, se encontraba estructurado de la siguiente forma:

a) Iglesia, Altar Mayor

“Su retablo que sirve de altar mayor donde se halla un sagrario y dentro un pabelloncito de terciopelo dorado con galón fino de plata y cortinas de tela blanca chapa y llave. Un Imagen de N.

Padre San Juan de Dios de talla sin crucifijo. Cuatro lienzos de la pasión. Dos nichos con los Sres. Apóstoles de madera S. Pedro y S. Juan en el medio un Sto. Cristo grande, de madera, con cabellera y corona de mecate pintado de verde, los tres clavos de plata, y cendal de lienzo al pie de nicho Crucifijo esta un nicho que es de la patrona Nuestra Señora de los Dolores (...)³ tiene una túnica de raso morado (...) hijuela de oro, manto de tela fina (...) blanco bordado de oro, resplandor y (...), cabellera y un arco de flores finas y (...) dicho nicho es como de tres varas forrado (...) papel azul con tres vidrios romanos uno de ellos roto. En las esquinas dos santos pequeños de (...) sotabanco y una mesa salida donde esta la (...) un altar en cada lado tres ()⁴ que sirven de (*) uno grande y dos chicos tres (*) de lienzo pintados de blanco, amarillo y verde. Seis blandones de cobre. Un santo Cristo de madera con cruz tachonada de plata, coronita de id clavos de fierro, y peana de palo jaspeado. Dos atriles de madera dorados, una alfombra vieja de triple (*) forrada de colores, tres sillas forradas de terciopelo bordado con flecos de hilo y una id se encuentran muy maltratadas, dos leones de piedra que sirven de pedestales a dos ciriales de palo dorado, una cruz procesional de hoja de lata con su pedestal de madera. En el presbiterio se haya la lámpara que es un farol chico con tres vidrios y de ellos uno roto, su pie de madera alianza de hoja de lata para el (*). En el lado del evangelio esta un lienzo como de dos varas del fundador del convento. Debajo de el, otro de la preciosa sangre a lado de la epístola esta un cuadro de (*) (...) de dos varas con marco, copete y (*) (...) en las pilastras dos lienzos de (...) Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier (...) sillas una grande y otra chica, cuatro (...) de pasta y una mesita con carpeta (...).*

b) Altar de Nuestra Señora de Guadalupe y depósito del Señor.

Este está pintado en la pared con cornisas y (* *) de altar de mampostería con tres imágenes (*) de lienzo y una de Nuestra Señora de Guadalupe tiene manto, gotera (*) y cortinas de punto con fleco de seda morada. Sagrario de madera pintada de blanco y oro el que tiene fondo y cortinas de la lana azul con galón y fleco de oro. (* *) de terciopelo azul bordado de oro y otro blanco bordado de colores, cuatro (*) de (*) plateadas poco mas de tres cuartas, dos jarritas de cristal con ramilletes de flores viejas. Una cruz de madera fina con la imagen del S. Cristo (*) manteles guarda polvo de hilo de oro y plata y (*) los atriles de madera dorados y una alfombra colorada ya vieja.*

³ Los paréntesis se colocan para aquellos fragmentos del texto que no se pueden leer por el deterioro del documento.

⁴ El paréntesis con asterisco se utiliza cuando no es legible la escritura.

c) Altar de Nuestra Señora de la Piedad.

Este está pintado en la pared con mesa sagrario y mesa de altar de mampostería en el medio el lienzo de la imagen con cortinas y gotera de gaza fleco de oro fino y con flores de listón azul (...) flores viejas, dos pinitos verdes de la (...), de Bretaña con encaje fino, manteles (...), flores de listón azul y un atril.

d) Altar de San Rafael

Este es de talla dorada en el que se hallan (...) de distintas imágenes como de dos varas (...) como de una tercia mesa y sotabanco de mampostería (...) nicho, con un Ecce homo de bulto con (...) de terciopelo azul bordado de seda de colores y (...) al de lienzo, un nicho como de dos varas donde se halla la imagen de San Rafael de talla con () de raso verde guarnecida de lentejuela dos (*) de marcelina uno blanco y otro azulado (*) guías del mismo género, báculo de madera dorada, con guajito de plata, escapulario y capilla del (*), ocho milagritos de plata, alas de madera pintadas de encarnado, azul y oro, dicho santo esta sobre (*) de talla plateada con serafines dorados abajo (*) marco con el corazón de Jesús, una cruz (*) el santo Cristo de concha embutido y dos atriles.*

e) Altar de San Cayetano

Este es de talla dorada en el tres lienzos de distintas imágenes, dos santos apóstoles de talla como de media vara (...) medio un lienzo como de dos varas () (...) dorado bajo del cual hay una imagen (...) (*) con marco y copete (*) (...) mesa y sotabanco de mampostería (...) de madera y un atril.*

f) Altar de San Bartolomé

(...) se halla un altar de talla dorada () (...) de a vara de diversas imágenes en (*) (...) todo con marco pintado de negro, otros (*) (...) chicos como de a tercio con el Sr. San José (...) y una Santa Bárbara ambos de talla, un (*) y en su puerta una imagen de Nuestra Señora de los Dolores con chapa y llave. Adentro dos cortinitas seda de plata y azul, otras dos imágenes pequeñas, de talla de los santos apóstoles, mesa de altar de madera, un confesionario formado en una silla, dos lienzos como de a cinco cuartas uno de Sr. San José y otro de San Antonio, otro lienzo como de tres cuartas, la portada de dicha capilla es de granadillo. En la expresada capilla esta San Juan de Dios el patrón es de talla de mas de dos varas con su habito viejo de*

terciopelo con galón de plata, un santo niño como de (...) con potencias de plata, camisa y (...) tres blancos de Marcelina (...) y otro de macedonia () de (...) y cendalito de crespón.*

g) Cuerpo de la iglesia

En el se hallan once santos de (...) grandes y ocho chicos, un púlpito (...) con () de lo mismo al (...) chico de género en el que está un (...) varas, dos confesionarios con y (...) de lata, ocho bancas, cinco grandes y tres (...) banquillos de mano, uno grande pintado de (...) y otro chico de blanco, once blandoncitos de (...) como de a tercia y dos chicos de id. Cuatro de (...) como de media vara y otros cuatro de barro todos pintados de azul y blanco, una pileta de agua bendita de cantería con su cruz de fierro de más media vara, esta una zapo de madera de Nuestra Señora de los Dolores con resplandor daga y cáliz y ramilletes de plata con una vidriera de a media vara y su herraje completo. Cuatro retablos de milagros, cancel nuevo con su aldabón y chapa. Un (*) de altar de animas, la puerta principal y la del convento están con su herraje cabal.*

h) Escalera y coro

(...) una imagen de cinco varas de la purísima Concepción con marco de madera y un (...) en el coro un crucifijo de vara y media (...) de verde, un cendal, cabellera (...) de verde, una rueda con tres (...) banca una silla de brazos, un (...) de Nuestra Señora de Guadalupe los (...) como de más de vara de la (...) tres santos de lienzo (...) esta tiene su chapa y llave.

i) Torre

(...) hay una campana regular, dos esquilas, (...) cuatro balcones de fierro y cruz de palo, las (...) de caracol con aldaba.

j) Cuarto de predicadores y ante-sacristía

En este se halla un pie de altar y sotabanco de madera pintado de azul y oro, cuatro bancos y cuatro profetas grandes del monumento, ocho blandones el armazón de hoja de lata del farol que esta de la lámpara del que existe un vidrio grande fino. (*) de S. Rafael con una vara quebrada, otra de San Juan de Dios. Un san Juan de Dios de talla que es el de la enfermería de mujeres y cuatro cuadros de a dos varas de (*) Señor.*

k) Sacristía

En ella hay lo siguiente: una (...) fina con seis copones y una alacena (...) sillas rotas una nueva de tecol de (...) (* *). Un crucifijo (...) cruz forrada de (*) y plata (...) de negro con clavos y (...) de lienzo, cabellera y corona de (...) (*). Una alacena convertida (...) cerrojo y llave su aguamanil de (...) pintado de azul con toalla de manta (...) de cobre, una cara pintada de verde, (...) una (*) y otra con vidrios rotos para (*) (...), un banco de madera un (...) forrado de damasco con escudo de la Orden (...) de plata y oro con guarda polvo de (...) (*) viejo de raso verde con (*) bordada sobre raso blanco que sirve para el Señor, un nicho de madera dorado con tres vistas de cristales finos dos de ellos rotos uno del frente y otro de un costado el del costado falta y dentro un pabellón de cambray con fleco de seda su cortina de raso color de rosa, con sotabanco de palo barrido de seda verde y palia pequeña con encaje. Cinco aras, dos grandes, una mediana y dos chicas, dos campanillas chicas un facistol o atril grande en la alacena se hallan cuatro ciriales, tres para las misas y uno para el coro (...) de misas y uno de bendición papal (...) la cadena. Una cruz de cristal con (...) sobre dorada, siete vinajeras, una (...) vidrio ordinario, dos plásticos, un (...) un hostiario de hoja de lata (...) vino. Un saca bocado De forma (...) los moribundos.*

l) (...) de ornamentos

(...) segunda de casulla y de alba, (...) blancas, una ídem de finos, tres (...) galón fino y una con palio, un (...) dos con bricho falso y otra con (...) tres casullas moradas con galón falso (...) verdes con bricho falso, un ornamento (...) completo galoneado de oro falso. Un frontal (...) de seda con fleco con fleco de ídem, una casulla ne(...) completa con bricho falso. Dos capas blancas: una bordada y otra lisa. Otra ídem abro (...) mente inútil. Una capa morada buena con galón falso, una muceta de raso amarillo bordada de colores con fleco y cordón de seda, cuatro collares morados tres y uno blanco con galón falso. Seis mangas de cruz, dos blancas, una morada, una encarnada y dos negras: dos con galón de oro falso y una con fleco de seda. Tres alinairales: dos blancas y una azul forrados en tafetán encarnado con fleco de oro falso. Cinco frontales: uno negro grande (...)forrados en cotense y dos en (...) polvos, cinco jaspeados, tres de raso, (...) y el que queda hecho menciono en (...) treinta y una palias, y once ídem (...) de tela encarnada y otra de () blanco (...) colores, once cíngulos, dos ga(...) otro blanco, tres opas negras de (...) para los acólitos, un bonete, (...) seis capillos de tela de ba(...) dos ídem de lencas blancas (...) de encarnado nueva, (...) con bricho de plata.*

m) Ropa Blanca

Tres albas, una de malacahuite y dos (...) estas dos ya viejas. Seis amitos, catorce corporales, (...) cuarenta y cinco purificadores, ocho manutergios (...) roquetes para dar la comunión, tres manteles y () en los altares, dos palomitas para los (* *).*

n) Plata

Tres cálices con patenas y cucharitas. Dos copones con patenas de las que una tiene una piedra verde que se () esmeralda. Una custodia sobre dorada de mas de media vara, un incensario con naveta y (...) y granada de San Juan de Dios, (...) para los santos oleos con su capillo, (...) y sintar de seda. Mas hay (...) cuadros, uno de San Juan, (...) y otro de Jesús Nazareno, (...) de las misas, otra de los reli(...) de los hermanos. Las dos (...) la expresada sacristía están (...) y lo mismo la man(...) mas una llave de plata, (...) y como de vara y media (...) de Nuestro Señor Padre, una de terciopelo (...) y otro de paño de seda nuevo, (...) con galón ancho fino. Un (...) engarzado en cobre dorado con una (...) medalla de plata. Tres (*), una de (...) bordado con hebilla de plata, otra nueva de (...) bordado, y el otro de cordobán dorado de seda de colores. Una túnica (...) de terciopelo negro de N. (...) (* *).*

ñ) Ropa de San (...)

Seis pares polainas, unos (...) par de alas de listón y otro (...) escapulario negro laboreado y (...) (Arch. Diocesano de Texcoco, Varios, Vol. 5).

Con los datos que arroja el inventario anterior, se puede denotar que el Templo, para principios del siglo XIX se encontraba en buenas condiciones, y totalmente ornamentado con retablos e imágenes, mobiliario y demás utensilios necesarios para el culto religioso.

No seria hasta el año siguiente, 1827, que el Templo quedaría totalmente vacio, debido a que seria ocupado por el Congreso Constituyente del Estado de México, para local de sus sesiones.

Estructura interna: Siglo XX

A mediados del siglo XX, el interior del Templo se encontraba ordenado de la forma siguiente:

El interior del Templo de San Juan de Dios ha sufrido modificaciones, por lo que no se conserva ningún retablo de los que se han mencionado anteriormente, y el retablo principal ha sido sustituido por un retablo neoclásico (González, 2006) -recientemente restaurado-. De acuerdo con el cronista de la Ciudad de Texcoco, Alejandro Contla Carmona, el retablo principal muy probablemente sea el que se ubica actualmente en el transepto izquierdo de la Catedral de Texcoco. Además comenta, que otro de los retablos podría ubicarse en el templo de San Pablo, en la misma ciudad.

En el presbiterio se hallaba una mesa de altar adosada a la pared, que muy probablemente sea la que actualmente utiliza Nuestra Señora de los Dolores, y que posteriormente fue retirada de la pared una vez que se realizaron las reformas del Concilio Vaticano II, el retablo neoclásico se encontraba en la forma actual, muy posiblemente este altar se construyó entre los años 20 y 40 del siglo XX, en dicho altar se hallaba la imagen de San Juan de Dios, en el ábside del mismo, al igual que los lienzos de San Antonio y San José en las bases de las columnas del retablo.

Para los años 60 del siglo pasado (XX), se construyó un nicho en el centro de la pared del presbiterio, donde se colocaría posteriormente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, -donada por el I Obispo de la Diócesis de Texcoco-, el púlpito se hallaba muy cerca de la primer pilastra del lado derecho, a la fecha se desconoce su paradero, los nichos -que actualmente- se observan a lo largo de la nave del templo, se realizaron en los años 50, y posteriormente se decoraron con el mármol que actualmente lucen, en esos mismos años se construyó el confesionario (Muro, 2011).

El altar de Nuestra Señora de Guadalupe se encontraba realizado en mampostería, y no sería hasta finales del siglo, que se ornamentaría con madera (Muro, 2011). La imagen de Nuestra Señora de los Dolores, se ubicaba donde actualmente se encuentra, acompañada del Santo

Foto 14: Retablo del transepto izquierdo de la Catedral de Texcoco



Fuente: Campos López, M. 02/09/2011

Cristo que ahora se haya en el ábside del altar mayor. No fue hasta los años 70 que fue donado otro Santo Cristo para acompañar a la Dolorosa (Muro, 2011).

De acuerdo con Muro (2011), el cancel que da acceso al templo, ya se encontraba para los años 60, al igual que un cancel que daba acceso a la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe -actualmente desaparecido-. El lienzo con la imagen de la Inmaculada Concepción se ubicaba la ante sacristía o -ahora- salón de usos múltiples; otro lienzo, con la imagen de la Inmaculada Concepción se hallaba en el Templo, pero para finales de los años 80 sería transferida al convento de las Dominicas de Santo Tomas de Aquino (Oviedo, 2010).

Puertas y ventanas fueron abiertas y cerradas, es importante mencionar que la sacristía, ante sacristía y la pieza contigua a ésta, se encontraban en estado ruinoso, por lo que fue necesario realizar obras para su techumbre en los años 50, y en el primero de estos se construyó el armario que se conserva hasta la fecha, además que por esas fechas se abrió una puerta que conectara el Templo con el convento en la última de estas piezas.

En alguna de aquellas piezas estaban las imágenes de San Rafael y San Miguel arcángel. En el cuerpo del templo se ubicaba muy cerca de la puerta lateral una escalera que daba paso al coro, y en este se encontraba un armonio -actualmente en mal estado-. Y la pila de agua bendita se hallaba en la parte central del templo, muy cerca de la puerta de acceso principal (Muro, 2011).

Estructura interna: Siglo XXI

Son pocos los bienes que actualmente conserva el templo, aunque puede ser posible que la imagen de San Juan de Dios, mencionada por González Franco, en el libro Homenaje a Carlos Chafon (2006), aún se conserve en el templo, debido a que existe una pieza con tales características, aún si ésta, no cuenta con la diadema, aureola y granada de plata, ni el rosario de azabache, pero que por su fábrica puede deducirse que ésta es la obra de la que habla González.

Dentro del templo -sacristía- igualmente se pueden observar algunas otras piezas, como dos pinturas que muy probablemente pertenecieron al retablo de San Bartolomé, una con la imagen de San José y otra con San Antonio de Padua (Arch. Diocesano de Texcoco, Varios, Vol. 5). Así

mismo en la capilla anexa -ahora capilla mariana- se encuentra una imagen de la Virgen María - de grandes dimensiones y que muy probablemente sea la que se menciona en el inventario de 1826- que para el Cronista de la Ciudad de Texcoco, se refiere a la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, aunque se puede dudar de ello, ya que la obra cumple con las características y ordenamiento de la advocación de La Inmaculada Concepción de la Virgen María o La Tota Pulchra. En el mismo sitio se ubica también una pintura de Nuestra Señora de Guadalupe -también es muy probable que sea la imagen inventariada en 1826-, y una escultura de San Juan de Dios -probablemente también inventariada en el siglo XIX- y el Sagrado Corazón de Jesús, ambas talladas en madera.

En el ábside de la nave principal, se ubica otra pieza relevante, un Cristo, tallado en madera, -se desconoce su autor y año de elaboración, pero es muy probable que pertenezca al altar mayor, mencionado en el inventario ya citado-, y en el altar mayor dos arcángeles: San Miguel y San Rafael, igualmente tallados en madera, este último es muy probable que sea el que se cita en el multicitado inventario.

Actualmente en el sotocoro se encuentra la imagen en bulto de Nuestra Señora de los Dolores, acompañada de un Santo Cristo, ambos tallados en madera, no se puede asegurar que la obra de Nuestra Señora de los Dolores sea la pieza que la Cofradía del mismo nombre daba veneración, pero es muy cierto que esta imagen, cumple con las características de la imagen que se encontraba en los años de 1826, en el templo (Arch. Diocesano de Texcoco, Varios, Vol. 5).

Templo de Nuestra Señora de los Dolores y Convento de Nuestra Señora de los Desamparados: hechos históricos

De acuerdo con Contla, a fines del siglo XVII -entre 1670 y 1680-, la ciudad de Texcoco tenía como límite la actual calle de 2 de Marzo, y ahí en las orillas de la Ciudad, la Orden de San Juan de Dios, decide edificar su Convento hospitalario (2011).

El conjunto Conventual en sus inicios, contaba además con un huerto y panteón, que colindaba hacia el lado oriente con la actual calle de Degollado -antes calle de La Puerta Falsa de San Juan de Dios-, hacia el lado sur con la actual calle de Allende -antes Tercer Calle del Caño-, hacia el lado norte con la actual calle de Netzahualcóyotl -antes calle Camino al Monte- y hacia el lado

poniente con la actual calle de 2 de Marzo -antes calle de la portería de San Juan de Dios-, es decir la propiedad de los Hermanos Hospitalarios, abarcaba lo que actualmente es la manzana donde se alza majestuoso su templo y convento (Contla, 2011).

Según datos del Archivo Municipal de Texcoco, en el año de 1825, por órdenes de la Prefectura del Distrito de México, se realizó el “Reconocimiento del edificio del convento que fue de San Juan de Dios, ubicado en Texcoco, para resolver darle diferente forma para el destino de cárcel y cuartel de aquella Ciudad”. Y siendo el año de 1826, el Convento Parroquial de San Antonio de Texcoco, exige al Ayuntamiento los derechos parroquiales sobre el Templo y Convento de San Juan de Dios.

En ese mismo año -1826-, se realiza el inventario por el que entregó la comisión, el Convento del Hospital de San Juan de Dios de la Ciudad de Texcoco, al M. R. P. Cura Fray José Mariano Arias, en presencia del Sr. Juez Eclesiástico V. D. Cayetano Joven (Arch. Diocesano de Texcoco, Varios, Vol. 5).

De acuerdo con los documentos del Archivo Diocesano de Texcoco, en el año de 1827, cuando el Congreso del Estado de México, traslado su Capital a la Ciudad de Texcoco, eligió para local en donde llevar a cabo sus reuniones, el Templo de San Juan de Dios, y para sus oficinas el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, por lo que para adecuar el Templo fue necesario quitar y regalar los retablos a varias capillas de los barrios, y dar al Reverendo Presbítero los paramentos y vasos sagrados, quedando en muy pocos días convertida la Iglesia en salón de sesiones.

El 14 de febrero del mismo año -1827-, siendo Texcoco la capital del Estado de México, y Presidente del Congreso Constituyente José María Luis Mora, el constituyente más sobresaliente, por las aportaciones que dio para fundar instituciones sólidas; y publicada por Melchor Múzquiz, Coronel del Ejército y Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, el templo de Nuestra Señora de los Dolores fue el recinto que vio la firma de los constituyentes para la Constitución Política del Estado de México (Poder Legislativo del Estado de México, 2003).

Una vez que el Congreso dejó de utilizar el conjunto conventual, y se traslado a Tlalpan, el templo y convento pronto se vio ocupado por la Fábrica de Tabacos del Estado, por lo que fue necesario acondicionar el Convento, por lo que se destruyeron enfermerías, se abrieron y

cerraron entradas, y se realizaron las acciones necesarias para adecuar el lugar a las exigencias del momento. Esta fábrica duro poco tiempo, por lo que el recinto pronto se dejó ver abandonado e irreconocible (Arch. Diocesano de Texcoco, Varios, Vol. 5).

Para el año de 1833, el Ayuntamiento de la Ciudad, decidió restaurar el hospital y el templo, con ayuda de los vecinos, fieles de la ciudad y de todo el Partido, pero esta obra se vio paralizada por la revolución política. No fue hasta el año siguiente, que se volvieron a realizar los trabajos y llegaron a término hasta el 23 de Octubre de 1836, donde se bendijo el lugar y tres días seguidos se realizaron festividades para los patrones del templo: San Rafael Arcángel, San Juan de Dios y Nuestra Señora de los Dolores. Y desde esa fecha se empezaron a atender a los enfermos pobres.

En el año de 1837, al Convento de San Antonio de Padua, le son conferidos los derechos parroquiales del Templo y Convento de San Juan de Dios (Arch. Diocesano de Texcoco, Varios, Vol. 5).

Con documentos del Archivo Municipal de Texcoco, desde el año de 1842 -sin algún otro documento que afirme lo contrario-, el Ayuntamiento de Texcoco, ayudaba al templo y convento con sus gastos, tanto para el culto como para el hospital, por lo que en esa fecha otorgó la cantidad de 15 pesos con dicho fin. Y siendo la última fecha que se tiene registrada el año de 1896, cuando el Ayuntamiento otorgaba la cantidad de 21.32 pesos mensuales como rédito.

Para el año de 1847, el Ayuntamiento siendo el principal responsable del Templo de San Juan de Dios, solicita al Sr. Juez Eclesiástico la licencia para exponer al Santísimo Sacramento en la festividad del Patriarca San Juan de Dios, y así lo hace durante los siguientes años para las otras festividades que se llevaban a cabo en el templo (Arch. Municipal de Texcoco, Fondo Independiente, 1842-1870).

Según el Cronista de la Ciudad de Texcoco, para los años 60 de siglo XIX, cuando se ponen en práctica de la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, la Orden de San Juan de Dios, pierde el recinto que actualmente alberga el Centro Regional de Cultura de Texcoco, al igual que la construcción ubicada en la calle de 16 de Septiembre esquina con Nezahualcóyotl - actualmente papelería Peralta-, donde aún se puede observar una hornacina con la imagen de

San Juan de Dios. La renta de estas casas, en su tiempo ayudaba a la manutención del Convento Hospitalario.

En el año de 1863, la región sufre un terremoto, el cual destruye el campanario del Templo de Nuestra Señora de los Dolores. Maximiliano de Habsburgo, en 1865 visita Texcoco con su esposa Carlota Amalia, al visitar la cárcel, el hospital y la fábrica se da cuenta de la destrucción y con dinero enviado por el padre de Carlota, Leopoldo de Bélgica, manda reconstruir dicho campanario (Contla 2011). En ese mismo año, y de acuerdo con documentos del Archivo Municipal de Texcoco, se publica el Reglamento para el Hospital de San Juan de Dios, en el cual se exponen los deberes del Ayuntamiento y del Administrador del propio hospital.

Entre 1881 y 1882 -comenta Contla- se construye la estación del ferrocarril interoceánico que comunicaba el océano Atlántico con el Pacífico, por lo que se vende el panteón de San Juan de Dios, debido a las fuertes deudas, para mantener el convento-hospital (2011).

Para el año de 1929, la Junta Vecinal era la encargada del Templo de San Juan de Dios (Arch. Municipal de Texcoco, Fondo Independiente, 1842-1870).

El Hospital de San Juan de Dios, dio servicio hasta los años 40 del siglo XX. Durante sus últimos años -1942- se convertiría en el Hospital Civil de la Ciudad de Texcoco -financiado por el gobierno-, hasta la construcción del nuevo hospital en la actual calle de Juárez. Años después el convento sirve de bodega, cuartel y cárcel (Contla, 2011).

De acuerdo con Muro (2011), durante la época en que fue ocupado el convento como cuartel y cárcel, el lugar se vio envuelto en una serie de rumores, que aseguraban, que en ese lugar se dio muerte a diversos malhechores.

Hasta principios de los años 60 del siglo XX, una vez retirados los soldados, los padres que actualmente administran el Colegio Francisco Ferreira y Arreola, lo ocupan para destinarlo a una escuela para pobres. Años después, una vez que los padres dejaron el Convento, las religiosas Capuchinas se hicieron cargo de él.

No fue hasta principios de 1990 que las religiosas Capuchinas, se trasladan a una nueva sede en el Barrio de San Sebastián de la misma ciudad (Muro, 2011), y no tardó mucho en ocuparse

nuevamente ya que las religiosas Dominicanas de Santo Tomas de Aquino, le destinaron nuevamente para un colegio católico, que hasta la fecha ocupa.

Según datos del folleto: "Reconocimiento a Doña Margarita Ramírez de Soto"; para los años 50 del siglo XX, el Templo de Nuestra Señora de los Dolores, se encontraba en estado ruinoso, no fue hasta el año de 1953, cuando la Familia Ramírez Hernández, decide reabrir el templo para el culto, ya que hasta esa fecha el templo se encontraba cerrado. En el mismo año se realiza su restauración, con ayuda del Gobierno Municipal (2005), y se empieza a realizar el culto religioso los días domingos y demás días de guardar, diversos sacerdotes realizan funciones en el templo, siendo de los primeros presbíteros oficiantes el Cura Gustavo Fuentes Ortega (Muro, 2011).

Con base en Muro, a finales de los 60 del siglo pasado (XX) le es otorgada la rectoría del templo, al Presbítero. Guillermo Oviedo, durante su periodo como rector, se llevan a cabo las misiones de los Presbíteros Pasionistas en los años de 1965 y 1970. E igualmente se trae desde Michoacán la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y es donada la imagen del Santo Cristo -que actualmente acompaña a la Dolorosa-. En el trascurso de los años de 1960 y 1970, se donó la imagen de San Juan de Dios, que actualmente se venera en el templo (2011).

Para el año de 1978, y de acuerdo con el folleto "Homenaje Póstumo: al hombre, al sacerdote y al amigo"; el recién nombrado Vicario General de la Diócesis de Texcoco, Mons. Francisco Javier Bucio Cuenca, ocupa la rectoría del Templo de San Juan de Dios, y este lugar se convierte en - como era llamada comúnmente- la Catedral de Texcoco, ya que en ésta se realizaban las diversas funciones de una catedral (1994).

No fue hasta principios de los 90 del siglo pasado (XX) que se le otorga el título de Capellanía, siendo el primer capellán el presbítero. D. Antonio Ramírez Peña y desde el año de 1999 el rector del templo de San Juan de Dios, es el Canónigo Penitenciario de la Diócesis de Texcoco, Mons. Salvador Ramos Pacheco (Arch. Diocesano de Texcoco, Histórico).

Perfil del público visitante: real y potencial

Una vez que se tiene el conocimiento del recurso, según los pilares de la interpretación; lo siguiente es conocer al destinatario de la interpretación. En este caso para lograr conocer al

público a quién se entregará la interpretación se hizo una encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario, lo que permitió conocer las principales características de la demanda. Entre los aspectos básicos para definir el alcance y nivel de complejidad del mensaje están su edad, sus intereses, sus creencias y planteamientos previos, su nivel cultural, su procedencia, etc. El cuestionario <Véase anexo 1>, estuvo compuesto por 17 interrogantes, 16 de ellas destinadas a conocer el perfil del visitante, gustos e intereses y una enfocada a la evaluación del recurso. Mientras que el instrumento para visitantes potenciales estuvo compuesto por 13 interrogantes <Véase anexo 2>.

De acuerdo con la metodología de la investigación, para conocer el perfil del destinatario o visitante, se utilizó el método de muestreo por conveniencia, el cual, *consiste en la elección por métodos no aleatorios, de una muestra, cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra* (Casal y Mateu, 2003).

Para determinar el tamaño de la muestra, se optó por recurrir a la fórmula en la que las poblaciones son infinitas, ya que no se conocía el tamaño de la población, es decir de los visitantes que llegan al Templo y Convento, debido a que no se cuentan con registros o bases de datos que ayudaran a conocer tal referencia. La fórmula utilizada: $n = p q / e^2$

Donde n, es igual al tamaño de la muestra; p, es igual a la probabilidad a favor, mientras que q es la probabilidad en contra, por último e, equivale al error de estimación.

En cuanto a la probabilidad se le asignaron los máximos valores a “p y q” es decir .50 y .50, mientras que al error de estimación se le asignó el 5%. Con la aplicación de la fórmula, se determinó que el número de cuestionarios que se aplicarían serían 100. De los cuales y de acuerdo con los objetivos de la investigación se decidió realizar 75 en el Templo de San Juan de Dios, para conocer el perfil de los visitantes reales y 25 en el Centro de la Ciudad, para conocer a los visitantes potenciales.

Los cuestionarios se aplicaron en el periodo julio–agosto de 2011, con lo cual se pudo conocer el perfil del visitante real del Templo y Convento de San Juan de Dios, a continuación se muestra la interpretación de resultados arrojados por el instrumento.

1. Procedencia del visitante:
 - **Municipio de Texcoco** **66%**
 - Otro municipio del Estado de México 27%
 - Distrito Federal y/o de otro estado del país 7%
2. Género
 - **Femenino** **80%**
 - Masculino 20%
3. ¿Con quién viaja?
 - **Solo** **67%**
 - Familia con niños 18%
 - En pareja 11%
 - Familia sin niños 3%
 - Amigos 1%
 - Grupo organizado 0%
4. Edad
 - **26 a 60** **67%**
 - 18 a 25 15%
 - Más de 60 13%
 - 13 a 17 5%
5. Duración de la visita
 - **Menos de 1 hora** **91%**
 - Entre 1 y 4 horas 7%
 - Más de 4 horas 2%
6. Motivo principal de visita
 - **Religioso** **77%**
 - Cultural 10%
 - Otro. 10%
 - Educativo 3%
7. Obtuvo información antes de la visita
 - **No** **75%**
 - Si 25%
8. ¿Dónde obtuvo información?
 - **Amigos y/o familiares** **70%**
 - Otro 19%
 - Internet 8%

- Oficina de Turismo 3%

9. ¿Cuántas veces ha visitado este lugar?

- **Más de 10** 53%
- Entre 2 y 10 29%
- Es la primera vez 18%

10. Escolaridad

- **Preparatoria o bachillerato** 31%
- Universidad 25%
- Secundaria 25%
- Primaria 15%
- Posgrado 2%
- Ninguna 2%

11. Ocupación

- **Ama de casa** 34%
- Empleado 24%
- Profesional independiente 11%
- Estudiante 9%
- Jubilado/pensionado 8%
- Comerciante 6%
- Sin empleo actualmente 5%
- Otro 2%
- Obrero 1%

12. ¿Le gustaría conocer información sobre el sitio?

- **Si** 95%
- No 5%

13. ¿Qué le gustaría conocer del lugar?

- **Evolución histórica y estructural** 70%
- Obras de arte 13%
- Historia durante el S. XVII y XVIII 10%
- Historia durante el S. XIX y XX 6%
- Otro. 1%

14. ¿Por qué medio le gustaría recibir la información?

- **Medio escrito (librillo)** 40%
- Cédulas colocadas en el lugar 23%
- A través de un guía 21%
- Medio electrónico 11%

- Otro. 5%

15. ¿Estaría dispuesto a pagar por esta información?

- **Si** 52%
- Probablemente 35%
- No 13%

16. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar?

- **\$ 20.00 a 30.00** 59%
- \$ 41.00 a 50.00 22%
- Más de \$ 50.00 12%
- \$ 31.00 a 40.00 7%

Finalmente, la mayor parte de los visitantes considera que la importancia cultural del Templo y Convento, su estado de conservación, la limpieza y la seguridad es alta, al igual que la satisfacción en general por su visita. Por otro lado, considera que la información acerca de piezas y obras, al igual que la incomodidad debido a excesivo número de visitantes es nula. Mientras que el grado de la protección a las obras de arte y la difusión del sitio, la percepción se encuentra dividida, apenas unos puntos las separan entre los rangos, quedando como opción mayoritaria, la nulidad.

Por lo que se puede concluir que el perfil del visitante real del Templo y Convento es un visitante local, es decir, perteneciente al municipio de Texcoco, primordialmente del género femenino, con una edad que va de los 26 a los 60 años, con una escolaridad promedio de bachillerato, y cuya ocupación principal es el hogar. El público realiza la visita de forma solitaria, con una duración de menos de una hora, por lo general no se documenta, debido a que su motivo principal de visita es de carácter religioso, la mayoría ha visitado el sitio en más de diez ocasiones.

Los actuales visitantes tienen el interés de conocer la evolución histórica y estructural del Templo y Convento de San Juan de Dios, es decir, qué ha pasado, qué había y qué existe en la actualidad, le gustaría recibir la información por medio de un librito (un medio escrito), y estaría dispuesto a pagar entre 20 y 30 pesos por tal información.

Por otra parte el visitante potencial, es decir aquel susceptible a adquirir el producto cultural, tiene las siguientes características:

1. Procedencia del visitante:
 - **Municipio de Texcoco** **62%**
 - Otro municipio del Estado de México 34%
 - Distrito Federal y/o de otro estado del país 4%

2. Género
 - **Femenino** **74%**
 - Masculino 26%

3. ¿Con quién viaja?
 - **Solo** **76%**
 - Familia con niños 18%
 - En pareja 4%
 - Familia sin niños 2%
 - Amigos 0%
 - Grupo organizado 0%

4. Edad
 - **26 a 60** **72%**
 - 18 a 25 14%
 - Mas de 60 10%
 - 13 a 17 4%

5. Escolaridad
 - **Preparatoria o bachillerato** **31%**
 - Secundaria 25%
 - Universidad 24%
 - Primaria 18%
 - Posgrado 2%
 - Ninguna 0%

6. Ocupación
 - **Ama de casa** **28%**
 - **Empleado** **28%**
 - Profesional independiente 12%
 - Estudiante 10%
 - Jubilado/pensionado 6%
 - Comerciante 6%
 - Sin empleo actualmente 6%
 - Otro 4%
 - Obrero 0%

7. ¿Sabe de la existencia del Templo y Convento de San Juan de Dios?

- **Si** **74%**
- No 26%

8. ¿Ha visitado el Templo y Convento de San Juan de Dios?

- **Si** **76%**
- No 24%

9. ¿Le gustaría conocer información sobre el templo y convento?

- **Si** **94%**
- No 6%

10. ¿Qué le gustaría conocer?

- **Evolución histórica y estructural** **89%**
- Obras de arte 7%
- Historia durante el S. XVII y XVIII 2%
- Historia durante el S. XIX y XX 2%
- Otro. 0%

11. ¿Por qué medio le gustaría recibir la información?

- **Medio escrito (librillo)** **45%**
- Cédulas colocadas en el lugar 23%
- A través de un guía 15%
- Medio electrónico 11%
- Otro. 6%

12. ¿Estaría dispuesto a pagar por esta información?

- **Si** **51%**
- Probablemente 32%
- No 17%

13. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar?

- **\$ 20.00 a 30.00** **72%**
- \$ 41.00 a 50.00 15%
- Más de \$ 50.00 11%
- \$ 31.00 a 40.00 2%

Con la información anterior se puede concluir que el perfil del visitante potencial del Templo y Convento de San Juan de Dios es un visitante local, mayormente del género femenino, con una

edad que oscila entre los 26 y 60 años, con una escolaridad promedio de bachillerato, y cuyas ocupaciones principales son el hogar y empleados. El visitante potencial de igual forma sabe de la existencia del templo y convento, además de que la mayoría lo ha visitado y lo ha hecho de forma solitaria.

Por otra parte, tiene el interés de conocer la evolución histórica y estructural del Templo y Convento de San Juan de Dios, es decir, lo qué ha pasado, lo qué había y lo qué existe en la actualidad, además que le gustaría recibir la información por un medio escrito, y estaría dispuesto a pagar entre 20 y 30 pesos por la información. Por lo tanto, una vez que se han analizado los dos perfiles, real y potencial, se puede aseverar que, tanto el visitante real como potencial comparten características en la mayor parte de los tópicos; es decir podemos comentar que ambos se pueden conjuntar en uno; es decir las características de uno son compatibles con la del otro.

CAPÍTULO III Programa interpretativo para el Templo de Nuestra Señora de los Dolores y el Convento de Nuestra Señora de los Desamparados

Elementos con potencial interpretativo: selección

Para Morales (2009), el rasgo, recurso o elemento con potencial interpretativo puede ser cualquier objeto, construcción humana, planta, animal, paisaje o sitio tangible que merezca ser revelada al público visitante. Es el ícono a partir del cual podemos desarrollar significados profundos para los visitantes.

Para la interpretación de conjuntos históricos -este caso-, será necesario aplicar unos criterios para la evaluación del potencial interpretativo de los sitios, de forma que, posteriormente, se puedan establecer prioridades de operación.

La matriz para la evaluación del potencial interpretativo, aplica unos criterios para valorar cada lugar -punto definido en un área extensa-. Tras la aplicación de la matriz se obtiene un valor numérico para cada punto o elemento: el Índice de Potencial Interpretativo (IPI). Este valor relativo, es decir, la suma de las puntuaciones atribuidas a cada criterio, puede indicar entonces, las prioridades de la interpretación (Morales, 2009).

La matriz que se utilizará, será estructurada de acuerdo con Badaracco y Scull (1978), y Morales y Varela (1986), (citado en Morales, 2009) utilizando los siguientes criterios:

1. Singularidad: Se refiere a la frecuencia con la que aparece ese rasgo en el área. La singularidad indica el grado de rareza de ese rasgo con respecto a toda el área, siempre y cuando posea unas características de representatividad con relación a los valores del lugar.
2. Atractivo. Capacidad del sitio o rasgo para despertar la curiosidad y atraer el interés del público.
3. Disponibilidad de información: Existencia de información fidedigna acerca del rasgo.
4. Facilidad de explicación: Es la facilidad que ofrece el elemento y su significado para ser explicados en términos comprensibles, gráficos o esquemáticos al visitante.

5. Pertinencia de contenidos: Oportunidad que ofrece el rasgo para ser interpretado en unos temas que estén en concordancia con los valores generales del lugar y que sus contenidos puedan insertarse en una programación.

Los criterios ya mencionados, se evaluaron con la siguiente denominación y respectiva puntuación:

- Bueno: de 7 hasta 9
- Regular: de 4 hasta 6
- Malo. De 1 hasta 3

Siendo el puntaje máximo a obtener 47, es decir elementos con mayor potencial interpretativo, por lo tanto, aquel elemento que obtenga de 31 a 47 puntos, se considerará como un buen elemento para interpretar.

A continuación se muestra la matriz para la evaluación del potencial interpretativo de los elementos muebles e inmuebles del Templo y Convento de San Juan de Dios, a partir de las fichas de catálogo <se incluyen como *anexo 3*>, de los elementos que tuvieron posibilidades para ser interpretadas.

Nombre del elemento inmueble	Singularidad	Atractivo	Disponibilidad de información	Facilidad de explicación	Pertinencia de los contenidos	Sumatoria
Templo de San Juan de Dios	8	9	8	8	9	42
Instituto Texcoco	6	6	7	8	9	36
Estación del Ferrocarril	6	5	5	6	9	31
Dirección Instituto Texcoco"	4	3	7	8	9	31
Fuente	4	6	5	8	8	33
Sacristía	3	3	8	8	9	31
Salón de Usos múltiples	7	3	7	7	9	33
Oficina	3	3	5	7	7	25
Torre y campanario	9	9	7	7	7	39

Nombre del elemento mueble	Singularidad	Atractivo	Disponibilidad de información	Facilidad de explicación	Pertinencia de los contenidos	Sumatoria
Esquila "S. María Magdalena"	5	3	6	6	4	24
San Juan de Dios	6	3	6	7	7	29
Sr. San José	5	5	5	8	7	30

San Antonio de Padua	7	7	7	8	7	36
Jesucristo crucificado	5	6	5	7	7	30
San Rafael Arcángel	7	8	7	8	8	38
Nuestra Señora de los Dolores	7	7	7	8	9	38
Nuestra Señora de Guadalupe	5	5	5	8	7	30
San Juan de Dios	6	6	4	4	6	26
Inmaculada Concepción de la Virgen María	7	9	7	7	9	39

Elementos con mayor potencial interpretativo: Atributos tangibles, intangibles y conceptos universales

Cada uno de los atributos tangibles e intangibles, surgieron a partir del conocimiento adquirido a lo largo de la investigación, basados en el marco contextual además de la observación constante de los elementos a interpretar; de ahí se partió para identificar los conceptos universales.

Elemento	Atributos tangibles	Atributos intangibles	Conceptos universales
Templo de San Juan de Dios	Alta, culta, pintoresca, barroca, imponente, bella, monumental	Sacro, artística, misterio, tricentenario, constituyente	Regalo, constitución, congreso
Instituto Texcoco	Monumental, imponente, grandioso, fuerte	Sufrimiento, hospital, cárcel	Enfermo, enfermedad, espíritu, razonamiento, sanación, tortura, miedo, cárcel
Estación del Ferrocarril	Pintoresca, antigua, rectangular, grande	Descanso, termino	Muerte, panteón, huerto, ferrocarril, océano
Dirección Instituto Texcoco	Pequeña, geométrica, acogedora	Botica	Enfermo, enfermedad, loco
Fuente	Geométrica, grande, antigua	Agua	Dioses, agua, colegio, vida
Sacristía	Grande, alta, sencilla, amplia, ordenada	Sacro, litúrgica, misterio, artística	Plata, culto, belleza
Salón de Usos Múltiples	Grande, alta, sencilla, amplia	Misterio, cambiante, tabacalera	Abandono, fabrica, cigarro, destrucción, secreto
Torre Campanario	Octagonal, pintoresca, ordenada, geométrica, alta	Cambio, reconstruido, ornamental	Terremoto, destrucción, imperio, dinero
San Antonio de Padua	Bella, artística, grande, antiguo	Devoción, artística, ornamental	Oro, altar, decorar
San Rafael Arcángel	Emplumado, artístico, tierno, esbelto	Devoción, cuidado, patrón	Revolución, festividad, arcángel
Nuestra Señora de los Dolores	Tierna, sufriente, alta, estética, bella	Importante, devoción, cofradía ornamentación, cambiante	Vida, fiestas, procesiones, olvido
Inmaculada Concepción de la Virgen María	Monumental, imponente, bello	Devoción, cambiante, duda	Hospital, pureza, bíblico, concepción

Programa interpretativo: Tópicos y frase-tema

Tópico general: (“*de qué quiero hablar*”) Del Templo de Nuestra Señora de los Dolores y el Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados.

Tópico específico: (“*de qué en concreto*”) De los cambios que ha sufrido el Templo de Nuestra Señora de los Dolores y el Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados, a lo largo de tres siglos.

Frase – Tema: Los altos y gruesos muros del Templo y Convento de San Juan de Dios guardan celosamente las historias de un recinto que sirvió de: hospital, cuartel, sede del congreso constituyente, cárcel, fábrica y más...

Objetivos específicos de la interpretación: Templo de Nuestra Señora de los Dolores y Convento hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados.

Esto objetivos se redactan desde la perspectiva de lo que esperamos que ocurra en el público de la forma más concreta posible (Veverka, 1994, citado en Morales, 2009: 17). Por lo que se deben plantear:

1. Objetivos para el conocimiento, 2. Objetivos para la efectividad, y 3. Objetivos para las actitudes y/o comportamientos (Morales, 2009).

Objetivo para el conocimiento: Que los visitantes sean capaces de comentar los cambios y transformaciones del Templo y Convento de San Juan de Dios

Objetivo para la efectividad: Que el público visitante sienta sorpresa, intriga e interés tras la lectura del cuadernillo de ruta.

Objetivo para las actitudes y/o comportamientos: Que los visitantes sean respetuosos, cuidadosos y aprecien este patrimonio.

Medio interpretativo: cuadernillo de ruta

La interpretación será entregada por medios no personales, primeramente porque la administración del sitio, no cuenta con recursos suficientes para contratar guías “intérpretes” que lleven a cabo dicho servicio, además que la poca afluencia de visitantes, se convertiría en un inconveniente para reunir un adecuado grupo de público para dichas visitas. Por otra parte, el sitio –el templo- no se presta para dar visitas guiadas, debido a las dimensiones pequeñas del mismo. Finalmente, además de las personas que visitan el lugar con fines religiosos, acuden al templo y al ex convento estudiantes de primaria a los que se les pide investigar la historia del lugar, por lo que un material impreso les sería de gran ayuda.

Por lo tanto se ha decidido utilizar medios no personales, -en este caso- un cuadernillo de ruta , el cual ofrecerá una respuesta adecuada al público visitante, sobre su deseo de recibir la información, por un medio escrito –un librito-, en particular un cuadernillo de ruta.

Las ventajas que ofrece éste, son:

- Permite una interpretación más detallada
- Sirve de recuerdo
- Se puede leer cuando se desee
- Son utilizados de acuerdo al ritmo del visitante
- Se obtienen ganancias por su venta
- Permite mejor retención de significados
- Costo de producción razonable por unidad

Mientras que las desventajas, son:

- Mayor dificultad para generar actitudes y/o comportamientos
- Reproducción ilegal del material
- No implica una atención personalizada
- No se responden dudas específicas por parte del visitante

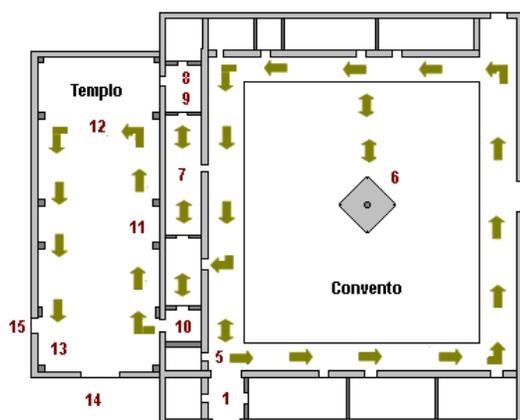
Un cuadernillo de ruta se podrá definir como aquel medio escrito, que sirve de guía para la visita de un sitio en particular.

Cuadernillo de ruta: contenido

El cuadernillo incluirá una portada, una presentación -con una breve historia del sitio-, recomendaciones, el contenido con cada uno de los hitos con su interpretación respectiva, un croquis del sitio para localizar cada uno de los hitos y el recorrido que podría seguir el usuario para la visita, agradecimientos, créditos, dos hojas para comentarios y, por último, una contraportada.

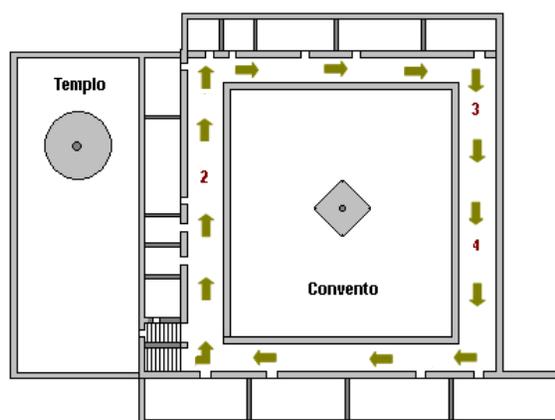
A continuación se muestra el croquis del sitio, los hitos y el recorrido:

Imagen 3: Hitos y recorrido, planta baja



Fuente: *Elaboración propia, 21/09/2011*

Imagen 4: Hitos y recorrido, planta alta



Fuente: *Elaboración propia, 21/09/2011*

El recorrido se diseñó para que el visitante pueda, además de conocer las transformaciones del templo y convento -por medio de los hitos-, apreciar el sitio en su totalidad.

La señalización de los hitos -en el sitio-, se realizará a través de números (Imagen 5), plasmados sobre una granada -emblema de la Orden Juanina- para que el visitante pueda identificarlos fácilmente durante su recorrido.

Imagen 5: Señalización de hitos



Fuente: *Elaboración propia, 21/09/2011*

Cuadernillo de Ruta: Desarrollo

El diseño y presentación del cuadernillo de ruta se realizará en tamaño 16.5 cm. de ancho por 19.5 cm. de largo, por contar con un tamaño adecuado para ser guardado, para llevar en el bolso y fácil de portar, los fondos de cada página contendrán la imagen de una granada que constituye el ícono del recorrido.

En seguida se muestra el contenido del cuadernillo:

Hito I. *El boticón... ¿y el boticario?...*

Frente a usted se ubicaba la farmacia del Hospital de los Juaninos, mejor conocida en el siglo XVII como “*botica, boticón o botamen*”. En este sitio había decenas de *albarellos, pildoreros, orzas y cántaros*, todos ellos recipientes probablemente elaborados en talavera, frascos, hierbas y demás sustancias para la preparación de medicamentos para los enfermos.

Los remedios: Tisanas o infusiones, jugos, jarabes, conservas, polvos aromáticos, píldoras, ungüentos y emplastos eran elaborados por el boticario, probablemente algún religioso con los conocimientos para su elaboración. Era común el uso de la tisana de hojas, flores y corteza del árbol *frejo* para curar la rabia y la epilepsia; además de la corteza del árbol de la *quina* para la fiebre. Las plantas medicinales comúnmente empleadas fueron: la menta, el romero, la ruda, la rosa, el rábano, el comino, el apio y el hinojo.

Al lado contrario, hallará una puerta, que servía de acceso a las enfermerías, donde se recibían hombres y mujeres de todas las razas y con todas las enfermedades a excepción de: leprosos, antoninos -enfermedad confundida con la lepra- y locos; ya que estos padecimientos se consideraban peligrosos para los otros pacientes y para el personal médico, por lo que se les enviaba a otras instituciones especializadas en la atención de estos males.

Hito II. *El Real Convento Hospitalario*

El Real Convento Hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados, seguramente se inauguró entre 1695 y 1699. Contaba con: cinco celdas o dormitorios, una denominada “Prioral” (perteneciente al Prior o responsable de la Orden hospitalaria), enfermerías, boticón, comedor, cocina, sala de “Profundis” o de meditación, depósito de cadáveres, caballeriza, huerto y panteón.

La atención hospitalaria estuvo a cargo de cuatro religiosos uno de ellos sacerdote, que era el encargado de oficiar las misas y administrar los Santos Sacramentos. El servicio médico fue totalmente práctico, pues ellos no se consideran hombres de ciencia, por el contrario, entre menos supieran de letras y números estarían más abiertos a recibir el espíritu de Jesucristo y él les inspiraría el razonamiento para curar a los enfermos.

El tratamiento del paciente consistía en llegar al alma por el cuerpo, en una especie de ritual en la que complacían todos sus sentidos para ganar la batalla contra la enfermedad. No hay que olvidar que durante el proceso de curación, al enfermo se le infundía la doctrina cristiana, por lo que el hospital también se convertía en un lugar de enseñanza religiosa.

El hospital probablemente fue abandonado por los juaninos hasta el año de 1820, debido a las carecías económicas y alimentarias, a los problemas por los que atravesaba la Nueva España y por los problemas con la Corona y las otras Ordenes hospitalarias.

Hito III. *¿Dónde están los muertos?*

Debido a la situación económica de la Orden, a finales del siglo XVIII, algunos inmuebles se fueron deteriorando por lo que las labores de enfermería se realizaban en habitaciones oscuras, húmedas, sin aseo ni limpieza, por ello los pacientes que estaban hospitalizados bajo estas condiciones era probable que no salieran de él. Si esto pasaba, la familia no se preocupaba por buscar lugar en donde enterrar el cadáver, puesto que, en lo que ahora es el predio de la Estación del Ferrocarril; estaba el “Panteón de San Juan de Dios”, lugar donde se realizaron diversos ritos funerarios, como parte de los servicios religiosos del templo y hospital.

Así mismo, en el área más cercana a este recinto, se ubicaba “el huerto”, con árboles frutales de la región, vegetales para la alimentación de los religiosos y los enfermos, y plantas medicinales que eran ocupadas en el “Boticón”.

En el último cuarto del siglo XIX, se vendió el “Panteón y huerto de San Juan de Dios” para la construcción de la Estación del Ferrocarril Interoceánico, línea férrea que comunicaba el Océano Atlántico con el Pacífico.

Hito IV. *El dinero imperial*

Es momento de dar un vistazo al campanario. En el año de 1863, la región de Texcoco sufrió un gran terremoto, el cual destruyó la torre campanario del Templo de Nuestra Señora de los Dolores. Durante el Imperio, el archiduque Maximiliano de Habsburgo, recorrió Texcoco con su esposa la emperatriz Carlota Amalia, y al visitar la cárcel, el hospital y la fábrica se dio cuenta de la destrucción, y con dinero enviado por el padre de Carlota, Leopoldo de Bélgica, mandaron reconstruir el campanario.

La campana más pequeña y antigua lleva por nombre María Magdalena, y fue elaborada en el año de 1704, por un tal Manuel López Mepest, y muy probablemente en ese año fuera terminado e inaugurado el majestuoso Templo de la Dolorosa.

Hito V. *El calabozo, un lugar de miedo*

Justo detrás de esta puerta, a mediados del siglo XX se torturaba y encarcelaba a reos de todas las clases, pero sobre todo a los peores, imagine, este sitio lleno de ratas, bichos, suciedad y peste, era el lugar idóneo para provocar en el reo sus peores miedos. Y se preguntará: ¿No se había dicho que el sitio fungía como hospital?

Así es y lo fue, pero en la primera mitad del siglo XX, una vez que el recinto había sido desocupado por el Hospital Civil de la ciudad, el Estado lo designó por segunda ocasión como cárcel y cuartel de Texcoco, ya que de acuerdo con un documento inédito hallado en el Archivo Municipal de Texcoco, seguramente fue usado como cárcel por primera vez en el año de 1825.

Hito VI. *El Jardín del Edén*

La fuente que mira al centro de este gran patio representa parte del paraíso, ya que probablemente los juaninos trataron de recrear el Jardín del Edén, en el que la fuente representaba a Cristo –Fuente de Vida-, y donde se hallaban árboles frutales, flores y vegetales embelleciendo este claustro.

En sus primeros años, la fuente fue alimentada por dos tomas de agua, mejor conocidas en el siglo XVIII como pajas de agua, concedidas por donación del Virrey o Merced Real, agua que provenía del Tezcutzinco, bajaba hacia Molino de Flores y llegaba a Texcoco. Y no dejó de

funcionar y llenar de vida al convento hasta mediados del siglo XX, época en que fuera ocupado como Colegio por primera vez.

Hito VII. *Fábrica de tabaco... la destrucción...*

Esta habitación fue durante la época virreinal y guerra de Independencia, la ante-sacristía del Templo de Nuestra Señora de los Dolores. Este nombre lo adquiere por ser la pieza que se encuentra antes de la sacristía, destinada para ser un lugar de paso y donde se hallaba un monumento para colocar al Santísimo u ostia consagrada.

Posteriormente, entre los años 1820 y 1830, cuando el recinto fue ocupado por la Fábrica de Tabacos del Estado y fuera necesario acondicionarlo (cerrar y abrir puertas, destruir enfermerías...), este lugar serviría de almacén para tabaco.

En esta fábrica, se elaboraban puros y se realizaba el torcido de los cigarros. La producción era manual con la ayuda de escasos instrumentos, como jícaras y cuchillos. La tabacalera duró poco tiempo, por lo que el recinto pronto se dejó ver abandonado e irreconocible.

Y... ¿Quiere saber un secreto? Estas paredes guardan restos humanos, ahora sólo le pido no salga corriendo... y vaya hacia la siguiente habitación.

Hito VIII. *La gran Bóveda*

En el siglo XVIII y principio del XIX, este sitio guardaba celosamente un metal precioso: la plata, pero no como se lo imaginó, sino en artículos litúrgicos de gran belleza y refinación como: cálices o copas, copones donde guardaban las ostias consagradas, campanillas, ciriales y vinajeras, ya que en ese tiempo era muy usual la utilización de dicho material para la elaboración de objetos de culto religioso. Además en este lugar se guardaban los ropajes y demás utensilios que utilizaría el sacerdote para la misa.

Antes de salir, podrá observar dos pinturas, una de San José y otra de San Antonio de Padua.

Hito IX. *¿Dónde esta San Bartolomé?*

Observe con detenimiento a San Antonio, ¿ya miró el cordón que cuelga de su cintura?, éste tiene tres nudos, los cuales simbolizan los votos franciscanos: pobreza, obediencia y castidad.

Este lienzo al igual que el de Sr. San José, pertenecieron a un retablo -palabra que quiere decir detrás de la tabla o mesa del altar-, un pieza de madera tallada y cubierta con hoja de oro, en cuyo altar se veneraba la imagen de San Bartolomé apóstol.

Este retablo fue uno de los tantos que decoraban y daban majestuosidad al templo de Nuestra Señora de la Soledad o los Dolores. Muchos de estos retablos aún se encuentran en templos y capillas de la Ciudad de Texcoco.

¿Le gustaría saber por qué? Pues siga el recorrido, esto lo conocerá en las siguientes paradas.

Hito X. ¿Desamparados contra Inmaculada?

Acaba de salir del Cuarto de Predicadores, un lugar donde los religiosos se preparaban para salir a dar el sermón de la misa, ya que detrás de la puerta que se ubica en la pared derecha del cuarto contiguo, probablemente se hallaba el púlpito que servía para predicar la palabra de Dios al pueblo. Aunque algunos cuentan que detrás de la puerta se hallaban las escaleras para subir al coro.

El lienzo que se encuentra frente a usted, no siempre estuvo ahí, en la época en que fue hospital Juanino, se ubicaba en el muro de la escalera para subir al claustro alto, pues algunos piensan que no es la imagen de la Inmaculada Concepción, sino que es más bien la representación de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona del Convento hospitalario.

¿Ya observó la cara de los angelitos? Si no lo ha hecho ponga mucha atención, todos los rostros son iguales, sólo que cada uno tiene una posición diferente, y cada uno sostiene un símbolo alusivo a la pureza de María y a su inmaculada concepción:

1. Puerta cerrada (*Porta clausa*) o Puerta del cielo (*Porta coeli*)
2. Rosal (*Quasi plantatio rosae in Herico*) o Lirio de los valles / como lirio entre los cardos (*lilium valium / sicut lium inter spinas*)
3. Fuente (*Fons signatus*)
4. Torre de David (*Turris David cum prupugnaculis*)
5. Ciudad de Dios (*Civitas Dei*)
6. Palmera (*Quasi palma exaltata in Cades*)

7. Flores (*Flos campi*) o Lirio de los valles / como lirio entre los cardos (*lilium valium / sicut liium inter spinas*)
8. Pozo (*Puteus aquarum viventium*)
9. Espejo (*Speculum sine macula*)
10. Templo de Dios (*Templum Dei*)

Ahora está apunto de conocer los secretos mejor guardados del Templo...

Hito XI. “La Constituyente”

En el año de 1827, cuando los Poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) del Estado de México, trasladaron la capital a la Ciudad de Texcoco, debido a que la anterior capital –La Ciudad de México-, sería elegida sede los poderes y capital de la república, eligió como recinto para llevar acabo sus reuniones el Templo de Nuestra Señora de los Dolores y para sus oficinas, el Hospital de los Desamparados, por ello se tuvo que adecuar el templo. Así que fue necesario quitar y regalar más de cuatro retablos a varias capillas de los barrios de la Ciudad, quedando en muy pocos días vacío y convertido en salón de sesiones.

El 14 de febrero del mismo año, siendo Presidente de la Cámara de Diputados José María Luis Mora, el constituyente más sobresaliente por las aportaciones que dio para fundar instituciones sólidas, el templo de la Dolorosa fue el lugar en el que los constituyentes firmaron y promulgaron la Primera Constitución Política del Estado de México. Debido a este hecho histórico el recinto adquirió el sobre nombre de “La Constituyente”.

Hito XII. Festejando al Santo Patrono

Corría el año de 1833, cuando el Ayuntamiento de Texcoco decidió restaurar el templo y hospital, con ayuda de los vecinos, fieles de la ciudad y de todo el municipio, mejor conocido en esa época como partido. Sin embargo, dicha restauración se vio interrumpida por la revolución política, encabezada por Valentín Gómez Farías.

No sería hasta el año siguiente que se volverían a realizar los trabajos y llegarían a término el 23 de octubre de 1836, en esa misma fecha se bendijo el recinto y tres días seguidos se realizaron festividades para los patronos del templo: San Rafael Arcángel, San Juan de Dios y la Dolorosa.

San Rafael, al igual que San Juan de Dios y la Virgen de la Piedad o de los Dolores contaban con un retablo dentro del templo para su veneración, y es muy probable que San Rafael haya sido uno de los patronos por su vinculación a la curación y sanación, fines del hospital y objetivos de la orden Juanina.

Hito XIII. *Pasado y presente*

La virgen que se encuentra frente a usted en el siglo XVIII fue la patrona del Templo, y se ubicaba en el altar mayor o retablo principal. En ese mismo retablo también se hallaba la imagen de San Juan de Dios, cuatro lienzos de la Pasión, San Pedro y San Juan Apóstol tallados en madera, y otros tantos lienzos y santos. La Dolorosa era muy importante para la vida religiosa del lugar, por lo que en ese siglo una Cofradía o congregación, ahora conocida como asociación, comisión o mayordomía, la veneraba y realizaba grandes fiestas y procesiones por la ciudad, hasta que en el año de 1793, tal congregación se encontró en decadencia.

En el olvido ha quedado Nuestra Señora de los Dolores, y en la actualidad este lugar privilegiado es ocupado por San Juan de Dios, quien se ha mantenido en el corazón de los texcocanos como protector del barrio y a quien se le sigue venerado con gran devoción.

Hito XIV. *“La Santa Inquisición”... ¿Y el quinto sol?*

Preste atención a la fachada del templo. ¿Ya observó la cruz? Si no lo ha hecho hágalo, mírela con detenimiento y logrará ver a su alrededor unas letras escritas en latín –idioma oficial de la Iglesia Católica- que dicen: “*xurget domine iudica causam tuam*”, que en español se traducen como: *Levántate Señor y juzga tu causa*. Esta inscripción tiene un interés particular, ya que dicha leyenda fue usada por la Santa Inquisición, y tal vez se encuentre en ese lugar tan especial, debido a que este sitio fue construido con el apoyo económico de un miembro del Santo Oficio o probablemente porque... ¿se lo dejó a su imaginación?

Ahora baje su mirada, bajo la inscripción: *ave maría*, dentro del recuadro abultado, se ubicaba una bella imagen de María en una de sus formas más apreciadas y conocidas en el mundo, así es “La Piedad”, imagen esculpida por el gran maestro Miguel Ángel Buonarroti, y reproducida en esta portada por un gran escultor texcocano.

Antes de seguir, ¿ya miró la pieza prehispánica que se ubica en la parte baja de la torre campanario?, ese círculo, es una flor de cuatro pétalos, representación del quinto sol o el signo *nahui ollin* de los aztecas, una de las pocas piezas prehispánicas que sobreviven en los templos texcocanos.

Hito XV. El Hospital del Espíritu Santo de Roma

¿Sabias que? Esta fachada, la portada que acaba de observar, y el templo en si, muy probablemente fueron diseñados y dirigidos por el gran arquitecto mexicano, Pedro Arrieta, constructor de la antigua Basílica de Guadalupe.

Además que, esta portada guarda, elementos bastante singulares: Mire la parte más alta de la portada, hallará una cruz de doble travesaño también llamada cruz arzobispal, debido a ser signo distintivo de los jefes católicos -arzobispos y patriarcas-, o también conocida como Cruz de Caravaca, muy poco frecuente en la República Mexicana, y que junto con el montículo inferior, con la inscripción IHS -Jesus Hominum Salvator, es decir, Jesús, el Salvador de los hombres- forman el emblema del Hospital del Espíritu Santo de Roma, simbólicamente tutelar de los conventos hospitalarios de la Nueva España.

Es así como los altos y gruesos muros del Templo y Convento de San Juan de Dios han guardado celosamente las historias de un recinto que sirvió de: hospital, cuartel, sede del congreso constituyente, cárcel, fábrica y más..., ahora esperan que usted y todos lo texcocanos cuiden y conserven estas historias para las generaciones futuras.

Ahora a nosotros nos corresponde decidir el uso que le queremos dar a este recinto, así como su cuidado y su conservación. Si duda es un lugar que nos debe llenar de orgullo y por ello debemos valorarlo.

Conclusión del capítulo.

Una vez que se ha diseñado el contenido, del cuadernillo de ruta, lo que resta es el trabajo de un diseñador gráfico que plasme imágenes, cambie tipos, tamaños y colores de letra, y realice la distribución y organización del contenido en las páginas del cuadernillo.

Conclusiones y recomendaciones

Al término de la presente investigación se cumplieron plenamente los objetivos planteados, es decir, se logró identificar el potencial interpretativo del templo y convento de San Juan de Dios, con el fin de diseñar un programa interpretativo que contribuyera a que éste se conozca, valore y respete. Esto como resultado del cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos, -del análisis del templo y convento, del público y aplicación de la metodología de la interpretación-.

Una de las fortalezas del presente trabajo, fue la vasta información hallada en libros, folletos, archivos y fuentes orales, que permitieron obtener un rico panorama sobre el recurso. El trabajo aporta un marco referencial con una importante amplitud, en cuanto a temas que se abordan sobre el recurso y una compilación de diversas fuentes. Además de contribuir a la creación de productos culturales que ayuden a conocer el patrimonio, no sólo a los ciudadanos, sino también a los turistas que visitan estos monumentos históricos. A partir de esta información pueden seguir generándose otros programas interpretativos (videos, cartelería y en un momento determinado visitas guiadas siempre y cuando sea a un grupo reducido de personas por lo que se expresó con antelación). En este sentido es posible aseverar que este trabajo queda como una fuente de consulta para todo aquel que requiera información sobre el templo y convento de San Juan de Dios.

Las limitantes de la investigación fueron que algunas de las fuentes se contradecían entre sí, por lo que fue necesario realizar mayor cantidad de búsquedas, para obtener un mejor panorama que brindara una información más fidedigna para el diseño del cuadernillo.

De las oportunidades que se presentaron en la realización de este estudio, se puede mencionar que la administración del lugar brindó todo lo que estuvo a su alcance para contribuir en el desarrollo de la investigación.

Ahora sólo resta que las autoridades correspondientes, implementen este cuadernillo y, posteriormente, realice la evaluación del producto interpretativo, para conocer si se están cumpliendo los objetivos de interpretación y seguir mejorándose.

Fuentes consultadas

Acerenza, M (2000) *Administración del Turismo conceptualización y organización*, Vol. I, Trillas México.

Aguilar, A. (2008) “Cadena lógica de intervención del patrimonio”. *Gestión del Patrimonio Cultural*, Materia en la Licenciatura en turismo. Universidad Autónoma del Estado de México, México. (20 de Febrero)

Aguirre, D. (2009) “Interpretación del Patrimonio cultural. Una metodología para conocer y sentir su valor.”, *El Tiempo*. (22 de noviembre) Lima.

Alberro, Solange. (2005) *Apuntes para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España-México, 1604-2004*. Centro de Estudios Históricos: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. El Colegio de México, México.

Archivo Diocesano de Texcoco, Varios. Volumen 5.

Archivo Diocesano de Texcoco. Histórico.

Archivo Municipal de Texcoco, Fondo Independiente, 1847 – 1870.

Ávila, H. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación*. <http://www.enumed.net/libros/2006c/203/> (05/05/2010).

Ballart J. y Tresserras, J. (2005) *Gestión del patrimonio cultural*. 2da ed. Ariel Patrimonio, España.

Bermúdez, A.; Arbeloa, M. Vianney J; Giralt, A. (2004). *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Madrid.

Casal, J y Mateu, E. (2003) *Tipos de Muestreo*. CReSA. Centre de Recerca en Sanitat Animal. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

Crespi, M y Planells, M. (2003) *Patrimonio cultural*. SINTESIS, Madrid.

De la Torre, F. (2010) *Perfil histórico de la Congregación Española*. <http://www.sanjuandedios-fjc.org/mm/file/Portal%20Juandediano/PerfilOHF.pdf> (25/07/2011).

Galende, J. y Santiago, B. (2004) “Validatio-autenticatio” y “expeditio-traditio” de la documentación inquisitorial: el sello y el correo del santo oficio español. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

García, B. (2006) *Marketing del turismo rural*. 2da. Ed. Pirámide, ESIC, Madrid.

González, G. (2006) "El convento de Nuestra Señora de los Desamparados: un caso para el estudio de las órdenes hospitalarias" en Kung, E. *Homenaje a Carlos Chanfon Olmos*. UCOL, México.

Ham, S. (1992) *Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para personas con grandes ideas y pequeños presupuestos*. North American Press, Colorado.

Ham, S. (2005) "Audiencias cautivas y no-cautivas. Un relato de cómo llegué a esa idea y a qué me refiero con esto". *Boletín de Interpretación* número 13:2-4. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España.

Hermanos de San Juan de Dios, (1981) *San Juan de Dios: Fundador de la Orden Hospitalaria y Patrono Universal de los hospitales, enfermos y enfermeros*. Tríptico. España.

ICOMOS. (1999) "Carta Internacional sobre Turismo Cultural". http://www.international.icomos.org/tourism_sp.htm (23/01/2011)

ICOMOS. (2006) "Carta de Ename". <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/Carta%20Ename%202006.doc>, (17/01/2011)

ICOMOS. (2008) "Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural". http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf, (10/12/2011)

INAH, (1985) "Ficha Nacional de Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos: Templo de San Juan de Dios". Dirección de Monumentos Históricos. Ficha. México.

Juan Pablo II. (1995) "Discurso a los participantes en la I asamblea plenaria de la Comisión pontificia para los bienes culturales de la Iglesia", *L'Osservatore Romano*, n. 3: Vaticano (20 de octubre)

Lewis, W. (1981) *Interpreting for Park Visitors*. 2nd ed.; Eastern National Park and Monuments Association. USA.

Marchisano, F. (2001) "Carta circular sobre la función pastoral de los museos eclesiásticos". *Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia*. Vaticano

Mendoza, M (2008) "La gestión del patrimonio cultural como producto turístico" en Palafox, A y Frausto, O. (coord.) *Turismo: Desastres naturales, sociedad y medio ambiente*. Universidad de Quintana Roo. México.

Morales, J. (2008) "Ideas para la formación esencial en interpretación". Algeciras. España

Morales, J. (2009) "La interpretación del patrimonio tiene que ver con significados." <http://www.universidadambientaldelapalma.es/verano2009/.../c6/ip.pdf> (13/02/2011)

Moreno, M. (1997) "De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal" en Villegas, G. y Porrúa, M. (coord) *Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de*

Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. México.

National Park Service. (1999) Module 101. *Fulfilling the NPS Mission: The Process of Interpretation*. <http://www.nps.gov/idp/interp/101/components.htm> (13/02/2011).

National Park Service. (2007) Foundational Competencies for All National Park Service Interpreters. <http://www.nps.gov/idp/interp/101/FoundationsCurriculum.pdf> (13/02/2011)

Poder Legislativo del Estado de México, (2003) *Origen y Evolución* <http://www.poderlegislativo.gob.mx/3/antecedentes/origen.html> (22/08/11)

Ramírez, A. (1994) "Homenaje Póstumo: al hombre, al sacerdote y al amigo". Tríptico. Texcoco.

Réau, M. (1991) *Portadas franciscanas: la decoración exterior de las iglesias de México en el siglo XVIII: regiones de Texcoco, Toluca, Tepalcingo y Sierra Gorda*. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas. México.

Garay, M.(2005) "Reconocimiento a Doña Margarita Ramírez de Soto". Tríptico. Texcoco.

SECTUR-CESTUR. (2002) "Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural". http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud, (26/02/2011)

Jiménez, R. (2011) "Templos, espacios y más... de Texcoco". Exposición temporal. Texcoco.

Tilden, F. (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*. Asociación para la interpretación del patrimonio. Sevilla.

UNESCO. (2008) "Definición del patrimonio cultural". http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php_url_id=34050&url_do=do_printpage&url_section=201.html, (15/01/2011)

UNESCO. (1982) "Definición de patrimonio cultural" <http://www.museomaritimo.com/.../Patrimonio%20Cultural/Definicion%20de%20la%20UNESCO%20México%201982.doc> -, (15/09/2010).

Valdés, M. (2010) "Sitios coloniales". <http://www.texcococultural.com/Coloniales>, (03/02/2011).

Vázquez, A. (2006) "Reseña de Apuntes de la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Nueva España – México, 1604 – 2004 de Alberro Solange" *Tzintzun. Revista de estudios históricos* 44: 127-132.

Vázquez, D. (2007) "Espacios Arquitecto: Restauraciones y rehabilitaciones integrales". <http://www.espaciosarquitecto.com/pdf/david.pdf>, (08/08/11)

De Iconografía

<http://www.google.com.mx/maps>, (25/10/2011)

<http://www.secogem.gob.mx>, (25/10/2011)

<http://www.fotolog.com/viteowashere/24692926>, (25/02/2010)

H. Ayuntamiento de Texcoco, (24/09/2011)

Entrevista personal

Alejandro Contla Carmona. 66 años. Presidente de la Academia de Historia Regional de Texcoco.

Bertha Muro Velázquez. 57 años. Miembro de la familia encargada del Templo de San Juan de Dios: 1960 – 1976.

Guillermo Oviedo Velasco. 72 años. Rector del Templo de San Juan de Dios: años 60 del siglo XX. Actual párroco de Nuestra Señora de los Ángeles, San Vicente Chicoloapan.

María José Gochez López. 46 años. Restauradora y miembro del equipo de restauración del Templo y Convento de San Juan de Dios.

ANEXO

Anexo 1: Cuestionario para visitantes reales.



Universidad Autónoma del Estado de México
Centro Universitario Texcoco
Licenciatura en Turismo

El objetivo de la presente encuesta es conocer el perfil del visitante del **Templo y Convento de San Juan de Dios**, gustos e intereses con el fin de ofrecer un producto interpretativo efectivo.

INSTRUCCIONES: Anote una X en la respuesta que mejor describa su situación.

1. Procedencia del visitante

Municipio de Texcoco	0
Otro municipio del Estado de México	1
D.F.	2
Otro estado del país	2

2. Género

Masculino	0
Femenino	1

3. Con quién viaja

Solo	0
En pareja	1
Familia sin niños	2
Familia con niños	3
Amigos	4
Grupo organizado (escolar, excursión)	5

4. Edad

13 a 17	0
18 a 25	1
26 a 60	2
Más de 60	3

5. Duración de la visita

Menos de 1 hora	0
Entre 1 y 4 horas	1
Más de 4 horas	2

6. Motivo principal de la visita

Religioso	0
Cultural	1
Educativo	2
Otro. ¿Cuál?	3

7. ¿Obtuvo información del lugar antes de la visita?

Sí	0
No	1

8. ¿Dónde obtuvo información?

Oficina de Turismo	0
Amigos y/o familiares	1
Internet	2
Otro	3
Especifique:	

9. Cuántas veces ha visitado este lugar

Es la primera vez	0
Entre 2 y 10	1
Más de 10	2

10. Escolaridad

Primaria	0
Secundaria	1
Preparatoria o bachillerato	2
Universidad	3
Posgrado	4
Ninguna	5

11. Ocupación

Ama de casa	0
Empleado	1
Estudiante	3
Comerciante	4
Obrero	5
Profesional independiente	6
Sin empleo actualmente	7
Jubilado/pensionado	8
Otro	9

12. ¿Le gustaría conocer información sobre el sitio?

Sí	0
No	1

Si su respuesta fue NO, pase a la pregunta 17

13. ¿Qué le gustaría conocer del lugar?

Evolución histórica y estructural, (qué ha pasado , qué había y qué existe en la actualidad)	0
Historia durante el S. XVII y XVIII	1
Historia durante el S. XIX y XX	2
Obras de arte	3
Otro.	4
Especifique:	

14. ¿Por qué medio le gustaría recibir la información?

Medio escrito (librillo)	0
Cédulas colocadas en el lugar	1
A través de un guía	2
Medio electrónico (Cd, video)	3
Otro	4
Especifique:	

15. ¿Estaría dispuesto a pagar por esta información?

Sí	0
No	1
Probablemente	2

16. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar?

\$ 20.00 a \$30.00	0
\$ 31.00 a \$ 40.00	1
\$ 41.00 a \$ 50.00	2
Más de \$ 50.00	3

17. Califique por favor la calidad de los siguientes aspectos

	Alta	Regular	Baja	No existe
Importancia cultural del lugar				
Estado de conservación del sitio				
Limpieza del sitio				
Información acerca de piezas y obras				
Seguridad del lugar				
Grado de incomodidad debido al excesivo número de visitantes				
Grado de protección a obras de arte				
Difusión del sitio				
Grado de satisfacción en general				

Anexo 2: Encuesta para visitantes potenciales

Universidad Autónoma del Estado de México
 Centro Universitario Texcoco
 Licenciatura en Turismo

*El objetivo de la presente encuesta es conocer gustos e intereses sobre el visitante potencial del **Templo y Convento de San Juan de Dios**, con el fin de ofrecer un producto interpretativo efectivo.*

INSTRUCCIONES: Anote una X en la respuesta que mejor describa su situación.

1. Procedencia del visitante

Municipio de Texcoco	0
Otro municipio del Estado de México	1
D.F.	2
Otro estado del país	2

2. Género

Masculino	0
Femenino	1

3. Con quién viaja

Solo	0
En pareja	1
Familia sin niños	2
Familia con niños	3
Amigos	4
Grupo organizado (escolar, excursión)	5

4. Edad

13 a 17	0
18 a 25	1
26 a 60	2
Más de 60	3

6. Ocupación

Ama de casa	0
Empleado	1
Estudiante	3
Comerciante	4
Obrero	5
Profesional independiente	6
Sin empleo actualmente	7
Jubilado/pensionado	8
Otro	9

5. Escolaridad

Primaria	0
Secundaria	1
Preparatoria o bachillerato	2
Universidad	3
Posgrado	4
Ninguna	5

7. ¿Sabe de la existencia del Templo y convento de San Juan de Dios?

Sí	0
No	1

8. ¿Ha visitado el Templo y convento de San Juan de Dios?

Sí	0
No	1

9. ¿Le gustaría conocer información sobre el templo y convento?

Sí	0
No	1

10. ¿Qué le gustaría conocer?

Evolución histórica y estructural, (qué ha pasado, qué había y qué existe en la actualidad)	0
Historia durante el S. XVII y XVIII	1
Historia durante el S. XIX y XX	2
Obras de arte	3
Otro.	4
Especifique:	

11. ¿Por qué medio le gustaría recibir la información?

Medio escrito (librillo)	0
Cédulas colocadas en el lugar	1
A través de un guía	2
Medio electrónico (Cd, video)	3
Otro	4
Especifique:	

12. ¿Estaría dispuesto a pagar por esta información?

Sí	0
No	1
Probablemente	

13. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar?

\$ 20.00 a \$30.00	0
\$ 31.00 a \$ 40.00	1
\$ 41.00 a \$ 50.00	2
Más de \$ 50.00	3

Anexo 3: Fichas de catalogo

<p>Denominación del elemento: Inmaculada Concepción de la Virgen María^{5(R)}</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Pintura Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Capilla mariana. Pared izquierda Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Barroco/Tenebrismo Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Imagen de la Virgen María en la parte central sostenida por querubines. A los lados ángeles portadores de simbología mariana: puerta, vara florida, fuente, torre, ciudad, vara florida, pozo, espejo, casa. En la parte superior se observa a Dios Padre, y a sus costados ángeles o arcángeles por su porte y vestimenta. Este lienzo fue inventariado en el año de 1826, y fue cambiado de ubicación en diversas ocasiones.</p> <p>Significación: La imagen de la Inmaculada Concepción, es un referente de la comunidad católica en México por las festividades y patronazgos que tiene; y en el mundo debido a que en el año de 1694 y refirmado en 1708, por orden del Papa Clemente XI, la festividad de la Inmaculada es de relevancia para la sociedad católica.</p> <p>Análisis: Realizada en oleo sobre lienzo o tela, con las siguientes medidas 4.10 m. de alto por 2.60 m. de ancho (con marco de madera).</p> <p>Conservación: Poco alterado</p>
<p>Observaciones: Los cronistas de la ciudad afirma que esta representación mariana se refiere a la advocación de la Virgen de los Desamparados, patrona del Convento.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), su tamaño, por los significados que encierra cada elemento que la compone (letanía), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

⁵ Significado de las abreviaturas **R:** representado; **A:** aproximado; **D:** documentado; **T:** titulado.

<p>Denominación del elemento: San Juan de Dios^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Capilla mariana. Altar principal Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Barroco/Tenebrismo Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Santo de una pieza, con hábito negro y escapulario, la mano izquierda sostiene una granada (de fábrica reciente) y en la otra mano una cruz que llega a la base, en su coronilla se observa un orificio probablemente para sostener una aureola o resplandor. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, y fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones.</p> <p>Significación: La imagen de San Juan de Dios, es un referente de la República Mexicana, al ser este santo patrón de una de las Órdenes más importantes que llegaron a la Nueva España. Aunque en la época actual mucha gente ignora a quien se refiere.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.30 m. de alto por 35 cm. de profundidad (con base de madera).</p> <p>Conservación: Seriamente alterado</p>
<p>Observaciones: La restauración realizada en el año 2010, se realizó de una manera inadecuada, por lo que la pieza perdió su valor artístico, aunque probablemente sea reversible.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), por la contextualización de la vida del santo en su representación iconográfica, además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Sagrado Corazón de Jesús^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII^(A) Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Capilla mariana. Altar principal Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Imagen de una pieza para vestir, con corazón de fuera (independiente) sostiene un resplandor tras la cabeza. Tiene pies, manos y cara encarnados, y su cuerpo de color azul.</p> <p>Significación: En la Iglesia católica, el Sagrado Corazón es la devoción referida al corazón físico de Jesús de Nazaret, como un símbolo de amor divino. Metafóricamente, se refiere a la vida emocional y moral de Jesús, especialmente, a su amor por la humanidad. La devoción al Sagrado Corazón se extendía por España, por mediación de los jesuitas y apoyados por la carta del Rey de España al papa, la devoción se vio impulsada por América y las Filipinas. En México en casi todos los templos católicos de este país se le dedica una capilla.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.60 m. de alto por 40 cm. de profundidad (con base de madera).</p> <p>Conservación: Bien conservado</p>
<p>Observaciones: Se sospecha que el santo fue cambiado de personalidad.</p>	<p>Gestión: Sin importancia interpretativa debido a la poca información con la que se cuenta, de o referente que haya tenido la imagen durante la vida religiosa del templo y/o convento.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Nuestra Señora Virgen de Guadalupe^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Pintura Época: XVIII^(A) Estilos: Barroco Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Capilla mariana. Altar principal Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Imagen de la María al centro, rodeada por ráfagas de luz y nubes, posada sobre un ángel que sostiene una media luna, la imagen sostiene en sus manos una cinta de color negro, la virgen María se encuentra coronada, y viste una manto de color verde con estrellas en él. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, probablemente fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones. Significación: Las Apariciones de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe a Juan Diego, la milagrosa estampación de su Santa Imagen en el humilde ayate de su vidente y su mensaje de amor por nosotros tienen como fin principal anunciar a su amadísimo Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, a los pueblos que habitaban el "nuevo mundo". (www.virgendeguadalupe.org.mx) La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, tiene una importancia singular en la vida de la sociedad mexicana, debido a que fue declarada patrona del país, y emperatriz de América, además que en la mayor parte de los templos se cuenta con una imagen de la Virgen de Guadalupe. Análisis: Realizada en oleo sobre lienzo o tela, con las siguientes medidas 1.90 m. de alto por 1.30 m. de ancho (con marco de madera con hoja de oro). Conservación: Poco alterado</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), por la contextualización de sus apariciones, su iconografía, además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Nuestra Señora de los Dolores^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII^(A) Estilos: Barroco Autor:</p>
<p>Localización: Soto coro. Izquierdo Acceso: Público</p>	<p>Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Imagen de dos piezas, manos, cara y pies tiene color encarnado, el resto del cuerpo esta pintado de color azul; en el rostro de la obra se observan lagrimas y en sus coronilla un orificio probablemente para sostener una corona y/o aureola o resplandor. Esta pieza probablemente fue inventariada en el año de 1826, con el cual se puede deducir que la pieza ha perdido el resplandor mencionado en dicho inventario. Significación: La Virgen de los Dolores tiene una vinculación estrecha con el pueblo mexicano, asociada su festividad con la Independencia Nacional. En la época de la colonia la imagen de la dolorosa era muy importante en la vida del pueblo español (como hasta la fecha), y por tanto en la Nueva España. El 15 de septiembre es una fiesta para recordarla, al igual que el llamado Viernes de Dolores, en las cuales se realizan una serie de actos para conmemorarla.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.30 m. de alto por 35 cm. de profundidad (con base de madera). Conservación: Seriamente alterado</p>
<p>Observaciones: La obra se quemó a finales del siglo XX.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Jesucristo crucificado^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: Se desconoce Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Soto coro. Izquierdo Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad eclesiástica</p>
	<p>Características: Imagen de una pieza, todo el encarnado, con cendal en color blanco, clavos de madera y cruz de madera. La obra fue donada al templo en los años 60 del siglo XX. Significación: En todos los templos y hogares católicos del mundo se cuenta con por lo menos una imagen de Cristo, la cual nos recuerda que el murió por nosotros.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 2.00 m. de alto por 1.70 m. de ancho o de trasverse. Conservación: Poco alterado</p> <p>Gestión: Tiene poca importancia interpretativa, pero debido a su gran valor artístico, además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo, puede ser susceptible a interpretar.</p>
<p>Observaciones:</p>	
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 13/06/2011</p>

<p>Denominación del elemento: San Juan de Dios^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XX^(A)</p>
<p>Localización: Altar mayor Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad eclesiástica</p>
	<p>Características: Santo de tres piezas, para vestir, con hábito negro y escapulario de tela, en la mano izquierda sostiene una granada y en la otra mano una cruz. Manos, pies y cara de color encarnado, el resto del cuerpo es de color azul, sobre su cabeza sostiene una corona de espinas. Donado en los años 60 del siglo XX. Significación: La imagen de San Juan de Dios, es un referente de la República Mexicana, al ser éste santo patrón de una de las Órdenes más importantes que llegaron a la Nueva España. Aunque en la época actual mucha gente ignora a quien se refiere.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.65 m. de alto por 23 cm. de profundidad (con base de madera). Conservación: Bien conservado.</p> <p>Gestión: Sin importancia interpretativa, debido a la falta de información sobre la obra.</p>
<p>Observaciones: Se restauró en el año de 1988, por el Sr. Gerardo Hernández Mayer e hija. / Manufactura de gran calidad artística.</p>	
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: San Miguel Arcángel^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII o XIX^(A) Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Altar mayor Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Obra de una pieza, con ropaje a la usanza del siglo XVII, realizado en pasta, en su espalda sostiene dos alas, y en su cabeza una pluma y una diadema rematada por una estrella, en su mano izquierda sostiene una espada y en la derecha una balanza (ambas de fabrica reciente).</p> <p>Significación: La imagen de San Miguel Arcángel, es muy común en diversos templos, ya que este arcángel es el principal “guerrero” de Dios; por otra parte es importante mencionar que no sólo es referente de la comunidad católica, sino de la ortodoxa, la budista, y la protestante.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.50 m. de alto por 23 cm. de profundidad (con base de madera).</p> <p>Conservación: Altamente vulnerable.</p> <p>Gestión: Sin importancia interpretativa, debido a la falta de información.</p>
<p>Observaciones: Es muy urgente su restauración.</p>	
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: San Rafael Arcángel^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII ^(A) Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Altar mayor Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Imagen de una pieza, alado -de fábrica reciente- con ropaje a la usanza del siglo XVII, en su mano derecha sostiene una vara rematada con una guaje, por su parte en la mano izquierda sostiene un pez, tiene una diadema rematada por una cruz. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, probablemente fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones. Significación: Este arcángel fue uno de los patronos del templo, muy probablemente por la asociación que se le da a este santo como “el que cura o sana y su vinculo con la finalidad de la orden juanina y sus hospitales. Su festividad se celebrara el día 24 de octubre. (Doc. 1849)</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.30 m. de alto por 20 cm. de profundidad (con base de madera). Conservación: Poco alterado.</p>
<p>Observaciones: Se restauró en el año 2009, por el H. René Hernández Soria.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 13/06/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Sagrado Corazón de Jesús^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XX^(A)</p>
<p>Localización: Altar mayor Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad eclesiástica</p>
	<p>Características: Imagen de una pieza, con el corazón saliente, usa capa roja, y se encuentra sostenido por el mundo. Donado por el primer Obispo de la Diócesis de Texcoco, Mons. Francisco Ferreira y Arreola, en los años 60 del siglo XX. Significación: En la Iglesia católica, el Sagrado Corazón es la devoción referida al corazón físico de Jesús de Nazaret, como un símbolo de amor divino. Metafóricamente, se refiere a la vida emocional y moral de Jesús, especialmente, a su amor por la humanidad. La devoción al Sagrado Corazón se extendía por España, por mediación de los jesuitas y apoyados por la carta del Rey de España al papa, la devoción se vio impulsada por América y las Filipinas. En México en casi todos los templos católicos de este país se le dedica una capilla.</p> <p>Análisis: Realizada en, con las siguientes medidas 1.80 m. de alto por 40 cm. de profundidad (con base de madera). Conservación: Bien conservado.</p>
<p>Observaciones: La imagen fue traída desde el Estado de Michoacán.</p>	<p>Gestión: Sin importancia interpretativa.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 13/06/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Jesucristo crucificado^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Altar mayor. Ábside. Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Barroco/Tenebrismo Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
<p>(Sin fotografía)</p>	<p>Características: Imagen de una pieza, todo el encarnado, con cendal en color blanco, clavos de madera y cruz de madera pintada de color verde. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, probablemente fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones. Además el documento señala que la imagen tenía clavos de plata, y cendal de lienzo. Significación: En todos los templos y hogares católicos del mundo se cuenta con por lo menos una imagen de Cristo, la cual nos recuerda que el murió por nosotros. Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 2.00 m. de alto por 1.70 m. de ancho o de trasverse. Conservación: Seriamente alterado</p>
<p>Observaciones: Es muy urgente su restauración. No se logro obtener una fotografía debido a la lejanía de la pieza.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: San Antonio de Padua^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Pintura Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Sacristía Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Barroco/Tenebrismo Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Decorativo Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Imagen de San Antonio al centro del cuadro, el cual usa el hábito y cordón franciscano, sostiene a un niño (Jesús) en sus brazos. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, probablemente fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones. Pertenece al Retablo de San Bartolomé. Significación: San Antonio de Padua es el patrón de muchas ciudades y de diversas ciudades de México y el mundo, es especialmente invocado por los católicos en diversas ocasiones o motivos debido a la cantidad enorme de milagros que se le atribuyen por intercesión suya. Es reconocido como el santo de los matrimonios y el día de su fiesta (el 13 de junio) las muchachas solteras tienen la costumbre de comprar una pequeña imagen de San Antonio y colocarla al revés como castigo hasta que hayan encontrado un buen marido.</p> <p>Análisis: Realizada en óleo sobre lienzo o tela, con las siguientes medidas 1.80 m. de alto por 1.00 m. de ancho (con marco de madera). Conservación: Poco alterado</p>
<p>Observaciones: El lienzo necesita ser restaurado.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), por su iconografía, además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Sr. San José^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Pintura Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Sacristía Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Barroco/Tenebrismo Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Devocional Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: La imagen de San José se encuentra al centro del lienzo, el cual sostiene una vara florida y carga en sus brazos a un niño (Jesús), el niño tiene una seda que le cubre el cuerpo, al parecer al costado izquierdo de la misma obra, se observa una mesa de altar con granadas y uvas. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, probablemente fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones. Perteneciente al Retablo de San Bartolomé.</p> <p>Significación: San José fue declarado patrono de la familia. Es por antonomasia el patrono de la buena muerte, atribuyéndosele el haber muerto en brazos de Jesús y de María. El Papa Pío IX lo proclamó patrono de la Iglesia universal en 1870 y ha sido proclamado patrono de América, China, Canadá, Corea, México, Austria, Bélgica, Bohemia, Croacia, Perú, Vietnam. Además que tiene una relación estrecha con el día del trabajo (1 de mayo), fecha en que se le recuerda.</p> <p>Análisis: Realizada en óleo sobre lienzo o tela, con las siguientes medidas 1.80 m. de alto por 1.00 m. de ancho (con marco de madera).</p> <p>Conservación: Poco alterado</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), por su iconografía, además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: San Juan de Dios^(R)</p>	<p>Tipo: Obra de arte y técnica Subtipo: Escultura Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Coro Acceso: Restringido</p>	<p>Estilos: Barroco/Tenebrismo Autor: Anónimo Uso original: Devocional Actual: Sin uso Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Santo de una pieza, con hábito negro y escapulario, este último con bordes estofados y con decoración bajo relieve. En su coronilla se observa un orificio probablemente para sostener una aureola o resplandor. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826, y fue cambiada de ubicación en diversas ocasiones.</p> <p>Significación: La imagen de San Juan de Dios, es un referente de la República Mexicana, al ser este santo patrón de una de las Órdenes más importantes que llegaron a la Nueva España. Aunque en la época actual mucha gente ignora a quien se refiere.</p> <p>Análisis: Realizada en madera policromada, con las siguientes medidas 1.80 m. de alto por 40 cm. de profundidad (con base de madera).</p> <p>Conservación: Altamente vulnerable</p>
<p>Observaciones: Es urgente la restauración de la obra para evitar mayor deterioro.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), por la contextualización de la vida del santo en su representación iconográfica, además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 12/05/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Armonio "Kimball" Chicago^(T)</p>	<p>Tipo: Artesanías y artes Subtipo: Inst. musicales Época: XIX^(A) Estilos: Autor: Taller "Kimball" Chicago Uso original: Armonio Actual: Sin uso Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
<p>Localización: Coro Acceso: Restringido</p>	
	<p>Características: Armonio de aire construido en caoba americana, color natural. Cuenta con un teclado, que controla mediante válvulas el paso del aire por unas lengüetas metálicas que producen el sonido. La entrada de aire se produce por medio de fuelles, accionados mediante pedales por el mismo intérprete. Utilizado hasta mediados del siglo XX.</p> <p>Significación: El armonio, es un instrumento de viento con teclado, en apariencia similar al organillo alemán, pero sin tubos y de mucho menor tamaño; es un instrumento musical típico de la música devocional empleada en Asia. Aunque originalmente fue concebido como un instrumento doméstico, al igual que el piano, el armonio se impuso rápidamente en muchos templos religiosos por su tamaño y precio menores que los de un órgano.</p> <p>Análisis: Realizado en madera de Caoba Americana, con las siguientes medidas 1.20 m. de largo, por 80 cm. de alto, por 50 cm. de profundidad.</p> <p>Conservación: Seriamente alterado.</p>
<p>Observaciones: Necesidad de restauración.</p>	<p>Gestión: Sin importancia interpretativa, debido a la falta de información.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 12/05/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Esquila "S. María Magdalena"^(T)</p>	<p>Tipo: Obras de arte y técnica Subtipo: Arte decorativo Época: XVIII/1704^(D)</p>
<p>Localización: Campanario Acceso: Restringido</p>	<p>Estilos: Autor: López Mepest, Manuel Uso original: Esquila Actual: Decorativo Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Campana realizada en bronce con otras aleaciones (cobre, estaño), en su cara frontal, se observa en alto relieve la inscripción del nombre del autor y en el anillo superior: AÑO DE 1704, y en el anillo inferior: SANTA MARIA MACDALENA ORA PRONOBIS. Con soporte de madera. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826. Significación: En el siglo IV la campana ya se utilizaba como signo litúrgico. En el siglo VI la campana se utilizaba en los monasterios, pero las campanas giratorias o esquilas aparecerían más tarde. Hacia el año 100 las campanas crecen en tamaño y su peso promedio será de una tonelada. A partir de 1285 las grandes campanas llevan la inscripción con el nombre de su autor. De acuerdo con la regla sobre campanas -San Carlos Borromeo, XVI-, las torres de una catedral deben tener 5 campanas como mínimo, las iglesias importantes 3 y las parroquias 2. Toque de campanas: sirve para convocar al pueblo cristiano a la asamblea litúrgica y para señalar o advertir momentos importantes.</p> <p>Análisis: Realizada en bronce con otras aleaciones de metales (cobre y estaño), con las siguientes medidas 35 cm. de diámetro, por 50 cm. de alto (sin soporte), con un peso aproximado de 1 quintal -46 kilos-.</p> <p>Conservación: Seriamente alterado.</p>
<p>Observaciones: Sin badajo original. Estrellada.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura y la vida religiosa del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 12/05/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Puerta principal de acceso al Templo^(R)</p>	<p>Tipo: Obras de arte y técnica Subtipo: Arte decorativo Época: XVIII^(A)</p>
<p>Localización: Acceso principal del Templo Acceso: Público</p>	<p>Estilos: Autor: Anónimo Uso original : Puerta Actual: Puerta Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Puerta de dos hojas, con un portón en cada hoja, con sus respectivos cerrojos, remaches y uniones ferrosas. Decorada en su totalidad por la parte frontal con vegetales. Esta pieza fue inventariada en el año de 1826. Significación: (sin referencias)</p>
	<p>Análisis: Realizada en madera, con las siguientes medidas 2.90 m. de ancho, por 5.20 m. de alto. Conservación: Bien conservada.</p>
	<p>Gestión: Sin importancia interpretativa, debido a la falta de información.</p>
<p>Observaciones: Restaurada en el año 2008, por el INAH.</p>	
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/07/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Salón de usos múltiples^(T)</p>	<p>Tipo: Lugares históricos Subtipo: Ruinas Época: XVII^(A) Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Lateral derecho del templo. Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Ante sacristía Actual: Salón de usos múltiples Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
<p>(Sin fotografía)</p>	<p>Características: Pieza contigua a la sacristía, tiene 4 vanos -uno tapeado en su totalidad que daba acceso al templo, otro más convertido en ventana, que daba acceso al convento, y dos que actualmente dan acceso a la sacristía y oficina-.</p> <p>En sus paredes se conservan tumbas de diversos difuntos, en la pared que da al convento se observan 3 placas la central, que tiene la siguiente inscripción: <i>Trinidad Álvarez. Edad de 5 años. Falleció el 6 de Abril de 1880;</i> las otras dos han sido tapeadas.</p> <p>En el siglo XVIII fue la antesacristía del templo y para el segundo cuarto del siglo XIX almacén de tabaco.</p> <p>Análisis: Tiene una anchura de 5m. , de largo mide 6.6m. y cuenta una altura de 5m. Fabrica de piedra y tezontle.</p> <p>Conservación: Bien conservado</p>
<p>Observaciones: Techumbre reedificada.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/09/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Oficina^(T)</p>	<p>Tipo: Lugares históricos Subtipo: Ruinas Época: XVII^(A) Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Lateral derecho del templo. Acceso: Publico</p>	<p>Uso original: Cuarto de predicadores Actual: Oficina Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
<p>(Sin fotografía)</p>	<p>Características: Pieza contigua al Salón de Usos múltiples, tiene 4 vanos -uno tapeado en su totalidad que daba acceso al pulpito aun se observan las escaleras, otro más que da acceso al convento, y otro dos que actualmente dan acceso al Salón de usos múltiples y a la Capilla Marina-. En el siglo XVIII, fue el cuarto de predicadores.</p> <p>Análisis: Tiene una anchura de 5m., de largo mide 4m. y cuenta una altura de 5m. Fabrica de piedra y tezontle. Conservación: Bien conservado</p>
<p>Observaciones: Techumbre reedificada.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/09/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Sacristía^(T)</p>	<p>Tipo: Lugares históricos Subtipo: Ruinas Época: XVII^(A) Estilos: Autor: Anónimo Uso original: Sacristía Actual: Sacristía Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
<p>Localización: Lateral derecho del templo. Acceso: Publico</p>	
<p>(Sin fotografía)</p>	<p>Características: Pieza contigua al Salón de Usos múltiples, tiene 4 vanos -uno que da acceso al presbiterio, otro más que da acceso a la casa cural, y otro que corresponde a una ventana que da vista al convento y otro mas que da acceso al Salón de usos múltiples- Desde la fundación del templo y convento, este lugar ha sido sacristía. Significación: Es un cuarto en el templo, o anexo a él, donde se guardan los ornamentos, los adornos litúrgicos, los vasos sagrados y otros artículos de valor, y donde se reúne el clero para revestirse antes de las diferentes ceremonias eclesiásticas. Análisis: Tiene una anchura de 5m. , de largo mide 6m. y cuenta una altura de 5m. Fabrica de piedra y tezontle. Conservación: Bien conservado</p>
<p>Observaciones: Techumbre reedificada.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/09/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Campanario^(T)</p>	<p>Tipo: Lugares históricos Subtipo: Ruinas Época: XVIII(A) Estilos : Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Fachada principal del templo. Acceso: Restringido</p>	<p>Uso original: Campanario Actual: Campanario Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
	<p>Características: Cuenta con 4 vanos. Dos niveles y una coronación abovedada. Fue reconstruido en la época del imperio de Maximiliano (1864-1867) Significación: Parte fundamental de un templo católico, debido a que es el lugar donde se albergara a las campanas para llamar al culto religioso. Antes del siglo XVII, se utilizaba la espadaña para colocar las campanas y esquilas. Análisis: Tiene una altura de 8m (solo campanario). Cuenta con 4 vanos. Fabrica de piedra y tezontle. Conservación: Bien conservado Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la historia del templo.</p>
<p>Observaciones: Con bastante suciedad de fauna nociva.</p>	
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/09/2011</p>

<p>Denominación del elemento: Dirección Instituto Texcoco^(T)</p>	<p>Tipo: Lugares históricos Subtipo: Ruinas Época: XVII^(A) Estilos: Autor: Anónimo Uso original: Botica Actual: Dirección Protección: Régimen de propiedad Federal</p>
<p>Localización: Pieza a la entrada. Izquierda. Acceso: Publico</p>	
<p>(Sin fotografía)</p>	<p>Características: Pieza contigua a la entrada del convento, cuenta con una ventana de orden circular en la pared que da al exterior, y una puerta al centro de la pared frontal, que sirve de acceso. En la época en que el Convento fue hospital Juanino, este lugar fungía como botica.</p> <p>Análisis: Tiene una anchura de 4.0m., de largo mide 5m. y cuenta una altura de 3.5m. Fabrica de piedra y tezontle. Conservación: Bien conservado</p>
<p>Observaciones: Techumbre original.</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, debido a su antigüedad (XVIII), además de ser punto de referencia para contextualizar la estructura del templo.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/09/2011</p>

<p>Denominación del inmueble: Predio de la Estación del Ferrocarril^(R)</p>	<p>Tipo: Lugares históricos Subtipo: Ruinas Época: XIX^(A) Estilos: Autor: Anónimo</p>
<p>Localización: Nezahualcóyotl s/n, Texcoco, México Acceso: Público</p>	<p>Uso original: Estación del Ferrocarril Actual: Central de Abastos de productos del Campo de Texcoco, Casa de la Tierra y predio habitacional Protección: Público. H. Ayuntamiento de Texcoco Privado. Kansas City Surthen de México</p>
<p>(Sin fotografía)</p>	<p>Características: Predio que cuenta con construcciones sobre las calles de: 2 de marzo, Allende y Degollado, al centro se ubica la antigua estación del Ferrocarril, a un costado las instalaciones de la Central de Abastos y en el lado contrario una construcción de fábrica reciente, denominada Casa de la Tierra. En el siglo XVIII y parte del XIX este lugar era panteón y huerto del Convento Hospitalario de Nuestra Señora de los Desamparados. En la segunda mitad del siglo XIX, el terreno es vendido para la construcción de una estación del Ferrocarril. Actualmente el predio pertenece al Gobierno Municipal.</p> <p>Análisis: Tiene una extensión de 8000 m². Conservación: Bien conservado</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>Gestión: Tiene una importancia interpretativa, para contextualizar los hechos históricos del templo y convento.</p>
<p>Realizó: M. Campos L.</p>	<p>Fecha: 11/09/2011</p>

GLOSARIO

Arco de medio punto: es el arco que tiene la forma de un semicírculo.

Cartela: elemento saliente de un muro, pared o arco.

Estilóbatos: escalón superior sobre el que descansan las columnas

Pedestal: soporte prismático destinado a sostener otro soporte mayor, conformando la parte inferior de una columna o columnas.

Pináculos: elemento arquitectónico constructivo y decorativo que se utilizaba en la arquitectura gótica. Posee forma de pilar rematado en su parte superior con una figura piramidal o cónica.

Vano: cualquier apertura en un elemento arquitectónico, ejemplo puertas o ventanas.

Volutas: es un ornamento característico, en forma de espiral, que forma los ángulos del capitel (o cabeza) de la columna jónica.